
INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los noventa y con el desarrollo de la Carta Política de 1991, el país inició grandes esfuerzos para modernizar el Estado, con el fin de concertar su acción en áreas y actividades prioritarias y lograr eficiencia en sus acciones. Este propósito demandó replantear el papel de la Administración Pública frente al desarrollo y la sociedad en general, buscando mayor eficacia, eficiencia, demostrar responsabilidad, transparencia y resultados en el manejo de los recursos públicos.

El proceso de modernización del Estado ha previsto la importancia para el desarrollo económico, social y político, de la acción conjunta entre las autoridades locales y la comunidad, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión pública frente a la provisión de bienes y servicios que antes estaban a cargo de la Nación. En tal sentido, se consolidó un modelo de descentralización concebido como marco para que las entidades territoriales pudiesen contar con una mayor autonomía a través de la transferencia de poder de decisión y responsabilidad desde el nivel nacional, con el fin de atender oportuna y eficientemente las demandas de la comunidad en procura del bienestar en general.

Adicionalmente, los procesos de reestructuración del Estado y de descentralización, han estado ligado a los procesos de apertura económica y globalización, los cuales hacen imperativo que el país y sus entidades territoriales trabajen en función de maximizar sus oportunidades y fortalezas competitivas en el contexto internacional.

Para maximizar los recursos del territorio, consolidar el proceso de descentralización, aprovechar mejor las oportunidades para competir en el mundo globalizado y organizar las acciones de los agente e instituciones, en función de los objetivos que la sociedad establece en la

Constitución, es necesario que todos los niveles de decisión cuenten con definiciones claras acerca de los objetivos, medios, viabilizar propósitos y generar mecanismos para verificar su cumplimiento.

Conscientes de lo anterior, y con el fin de armonizar las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos, la Carta Política le da prioridad e importancia a los procesos de planeación, a través de la institucionalización de los planes de desarrollo.

El propósito de los planes de desarrollo ha sido disponer de un instrumento que permita a las autoridades territoriales orientar y racionalizar las acciones para aprovechar de la manera más eficiente posible los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a la población. De acuerdo a lo anterior, toda la inversión pública debe realizarse en función de la ejecución del Plan de Desarrollo.

Este documento es el resultado de la concertación entre la sociedad civil, masivamente representada por cada uno de los sectores económicos, sociales, culturales, institucionales, políticos y ambientales existentes en el Municipio. Es así como se constituye un Plan de Desarrollo serio, ajustado a la realidad y a las posibilidades futuras del Municipio de Anserma.

Las características propias y específicas del Plan de Desarrollo 2004-2007, garantiza la ejecución de los programas y proyectos, planteados en cada uno de los sectores de progreso, direccionando así los recursos económicos propuestos en el Plan Plurianual de Inversiones.

PRESENTACIÓN

El presente documento pretende construir las bases sobre las cuales haremos de Anserma un MUNICIPIO MODELO, formado a partir de la nueva tendencia de la democracia en la cual el pueblo es el verdadero gestor del desarrollo; cimentado en valores de: integración, transparencia, idoneidad, honestidad, participación ciudadana y buen servicio, encaminado al bienestar de la comunidad.

Anserma es un municipio con muchas fortalezas en las cuales para su construcción han participado todas las administraciones anteriores, dejando huellas en su gran desarrollo. La democracia principio que significa "GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO", tiene que seguir conservando su esencia a un lado del principio de la definición verdadera de política, que significa "EL ARTE DE GOBERNAR".

La mujer y la juventud, lo mismo que el sector rural, tendrán una participación muy activa en el logro de cada uno de nuestros propósitos.

Quiero construir una verdadera comunidad sobre valores humanos y seguir elevando la calidad de vida de los ansermeños, para lo cual es necesario el desarrollo de programas, proyectos y acciones viables que amparen a toda la comunidad, esto indudablemente se lograra con el COMPROMISO DE TODOS.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
PRESENTACIÓN.....	3
CONTENIDO.....	4
DATOS GENERALES.....	8
PERFIL DEMOGRÁFICO.....	10
MISIÓN.....	13
VISIÓN.....	14
VISION DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA:.....	15
NODO REGIONAL DE LA CUENCA DEL RÍO RISARALDA.....	15
OBJETIVO GENERAL.....	16
ESTRATEGIAS.....	17
PRINCIPIOS.....	21
1. DESARROLLO HUMANO.....	23
EDUCACIÓN.....	24
DIAGNOSTICO.....	24
PROGRAMAS.....	27
OBJETIVO GENERAL.....	27
SALUD.....	33
DIAGNOSTICO.....	33
PROGRAMAS.....	47
OBJETIVO GENERAL.....	47
VIVIENDA.....	52
DIAGNOSTICO.....	52
PROGRAMAS.....	54
OBJETIVO GENERAL.....	54
CULTURA.....	56
DIAGNOSTICO.....	56
PROGRAMAS.....	56
OBJETIVO GENERAL.....	56
DEPORTE Y RECREACIÓN.....	61
DIAGNOSTICO.....	61
PROGRAMAS.....	63
OBJETIVO GENERAL.....	63
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	68
DIAGNOSTICO.....	68

PROGRAMA	72
OBJETIVO GENERAL	72
SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	74
DIAGNOSTICO.....	74
PROGRAMAS	76
OBJETIVO GENERAL	76
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	80
DIAGNÓSTICO	80
PROGRAMAS	82
OBJETIVO GENERAL	82
ASENTAMIENTOS INDÍGENAS.....	85
DIAGNOSTICO.....	85
PROGRAMAS	86
OBJETIVOS GENERAL	86
JUVENTUD	88
DIAGNÓSTICO.....	88
PROGRAMAS	89
OBJETIVO GENERAL	89
2. MACROPROYECTOS	92
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD	93
CENTRAL DE SACRIFICIO REGIONAL.....	93
OBJETIVOS.....	93
METAS.....	94
FUENTES DE FINANCIACIÓN	94
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD	95
VÍA ANSERMA - OPIRAMÁ - IRRA.....	95
OBJETIVOS.....	95
METAS.....	96
FUENTES DE FINANCIACIÓN	96
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD	97
USO RACIONAL Y GENERACIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.....	97
SITUACIÓN ACTUAL	97
OBJETIVOS.....	98
OBJETIVOS.....	99
METAS.....	99
FUENTES DE FINANCIACIÓN	100
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD	101
RELLENO SANITARIO	101
OBJETIVOS.....	102
METAS.....	103

FUENTES DE FINANCIACIÓN	103
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD	104
HOSPITAL REGIONAL	104
OBJETIVOS	104
METAS	105
FUENTES DE FINANCIACIÓN	106
3. INFRAESTRUCTURA	107
VÍAS	108
DIAGNOSTICO	108
PROGRAMAS	110
OBJETIVO GENERAL	110
TRANSITO Y TRANSPORTE	114
DIAGNOSTICO	114
PROGRAMAS	116
OBJETIVO GENERAL	116
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	119
DIAGNOSTICO	119
PROGRAMAS	124
OBJETIVO GENERAL	124
ENERGÍA	127
DIAGNOSTICO	127
PROGRAMAS	128
ALUMBRADO PÚBLICO	130
DIAGNOSTICO	130
PROGRAMAS	130
TELECOMUNICACIONES	132
DIAGNOSTICO	132
PROGRAMAS	133
RECOLECCIÓN DE BASURAS	135
DIAGNOSTICO	135
PROGRAMAS	136
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	138
DIAGNOSTICO	138
PLAZA DE MERCADO	138
PALACIO MUNICIPAL	139
PROGRAMAS	139
OBJETIVO GENERAL	139
4. DESARROLLO PRODUCTIVO	141
AGROPECUARIO	142
DIAGNÓSTICO	142

INDICADORES	143
PROGRAMAS	143
OBJETIVO GENERAL	143
MINERÍA	151
DIAGNOSTICO	151
PROGRAMAS	151
OBJETIVO GENERAL	151
DESARROLLO AMBIENTAL	154
DIAGNOSTICO	154
PROGRAMAS	156
OBJETIVO GENERAL	156
TURISMO	162
DIAGNOSTICO	162
PROGRAMAS	162
OBJETIVO GENERAL	162
INDUSTRIA Y COMERCIO	165
DIAGNOSTICO	165
PROGRAMAS	166
OBJETIVO GENERAL	166
MICROEMPRESA	168
DIAGNOSTICO	168
PROGRAMAS	168
OBJETIVO GENERAL	168
METAS MÍNIMAS	171
COMPETITIVIDAD	172
DIAGNOSTICO	172
PROGRAMAS	172
OBJETIVO GENERAL	172
5. DESARROLLO INSTITUCIONAL	174
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	175
DIAGNOSTICO	175
PROGRAMAS	176
OBJETIVO GENERAL	176
FINANZAS	180
DIAGNOSTICO	180
PROGRAMAS	181
OBJETIVO GENERAL	181

DATOS GENERALES

El municipio de Anserma, se encuentra ubicado en la parte occidental del departamento de Caldas, a una distancia de 68 kilómetros de la ciudad de Manizales, capital del departamento, cuyos límites son por el norte con Guática y Quinchía, por el sur con Viterbo y Risaraldá, por el oriente con Neira, Manizales y Palestina y por el occidente con el municipio de Belén de Umbría.

Anserma Caldas fue fundado en agosto 15 de 1539 y erigido Municipio en 1882; posee una extensión de 206.4 Km² de los cuales 1.80 Km² comprende la zona urbana y 204.6 Km² la zona rural, dividida ésta en 63 veredas; ocupando el Municipio 2,752% de área total del Departamento de Caldas. Ubicado en el sur - occidente del departamento, posee todos los climas, predomina la topografía montañosa que hace parte de la cordillera de Belalcázar; que ocupa entre el 65% y el 70% de su área, zonas cálidas planas y onduladas abarcan entre el 30% y el 35% del territorio, factores que permiten disfrutar grandes posibilidades de diversificación en la producción agropecuaria.

Se goza de una temperatura promedio de 19 grados centígrados, esto si tenemos en cuenta que la mayoría de su territorio un 74%, se encuentra ubicada dentro del piso térmico templado. El 25% del área total se encuentra ubicado en el piso térmico cálido y su temperatura oscila entre los 19 y 25 grados centígrados; escasamente el 1% de su territorio se encuentra en un piso térmico frío y su temperatura promedio es de 12 a 18 grados centígrados.

La Población total del Municipio, en base a datos suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) del censo de 1993 es de 45.076 habitantes, la población total proyectada para

el 2004 de 49.194 habitantes, de los cuales 24.256 habitantes se encuentran distribuidos en las 63 veredas o comunidades rurales y 24.938 residen en el perímetro urbano.

PROYECCIONES POR CABECERA Y RESTO

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
CABECERA	23.575	23.916	24.257	24.599	24.938	25.273
RESTO	23.955	24.036	24.116	24.189	24.256	24.314
TOTAL	47.530	47.952	48.373	48.788	49.194	49.587

El sector estratégico en la economía municipal es la agricultura, con los cultivos de café, caña panelera y plátano, entre otros; le siguen el comercio y la agroindustria.

El municipio se encuentra en un sitio intermedio entre grandes polos de desarrollo y crecimiento industrial del país, como son Medellín, Cali, Pereira, Armenia y Manizales.

Esta ubicación le beneficia, puesto que le permite un gran intercambio comercial; igualmente es eje de desarrollo comercial y educativo para algunos municipios aledaños como Guática, Risaralda, Quinchía y Riosucio.

Por encontrarse en una zona de formación volcánica, es evidente su fertilidad que combinada con temperaturas moderadas y pluviosidad adecuada, determina las condiciones óptimas para el cultivo de café, que junto al comercio constituyen el renglón básico de la economía municipal, en los últimos años ha tenido gran importancia la producción de Seda a nivel agrícola y la industria de tejidos artesanales de la Seda dando origen a ser llamada Anserma Capital Nacional de la Seda.

La caficultura es el sector que mas jalona el desarrollo de Anserma, también lo hacen el sector educativo, la administración municipal, el sector bancario y una incipiente industria pequeña que produce material para construcción y metalmecánica. Es importante el crecimiento del sector de transporte urbano, veredal e intermunicipal. Las entidades que mas empleo generan en la cabecera, luego de la Administración Municipal y la Construcción, son Trillacoop, Trilladora La Pradera, Hospital.

PERFIL DEMOGRÁFICO.

El análisis demográfico de un municipio tiene importancia en la relación hombre-medio natural y actividades económicas, ya que todas las formas de desarrollo consideran al hombre como objetivo final.

La estructura de la población también hace referencia al número de hombres y mujeres según grupos de edades; su estudio es importante porque permite calcular la proporción de población infantil, adulta y senil con que cuenta el municipio de Anserma y a partir de esto identificar la población económicamente activa que constituye aproximadamente un 47% de todo el total de la población. Dicha información esta descrita en el siguiente cuadro.

El municipio de Anserma Caldas, presenta una población total censada por sexo y edad así.

CUADRO No 1 POBLACIÓN TOTAL CENSADA POR SEXO Y EDAD 2004.

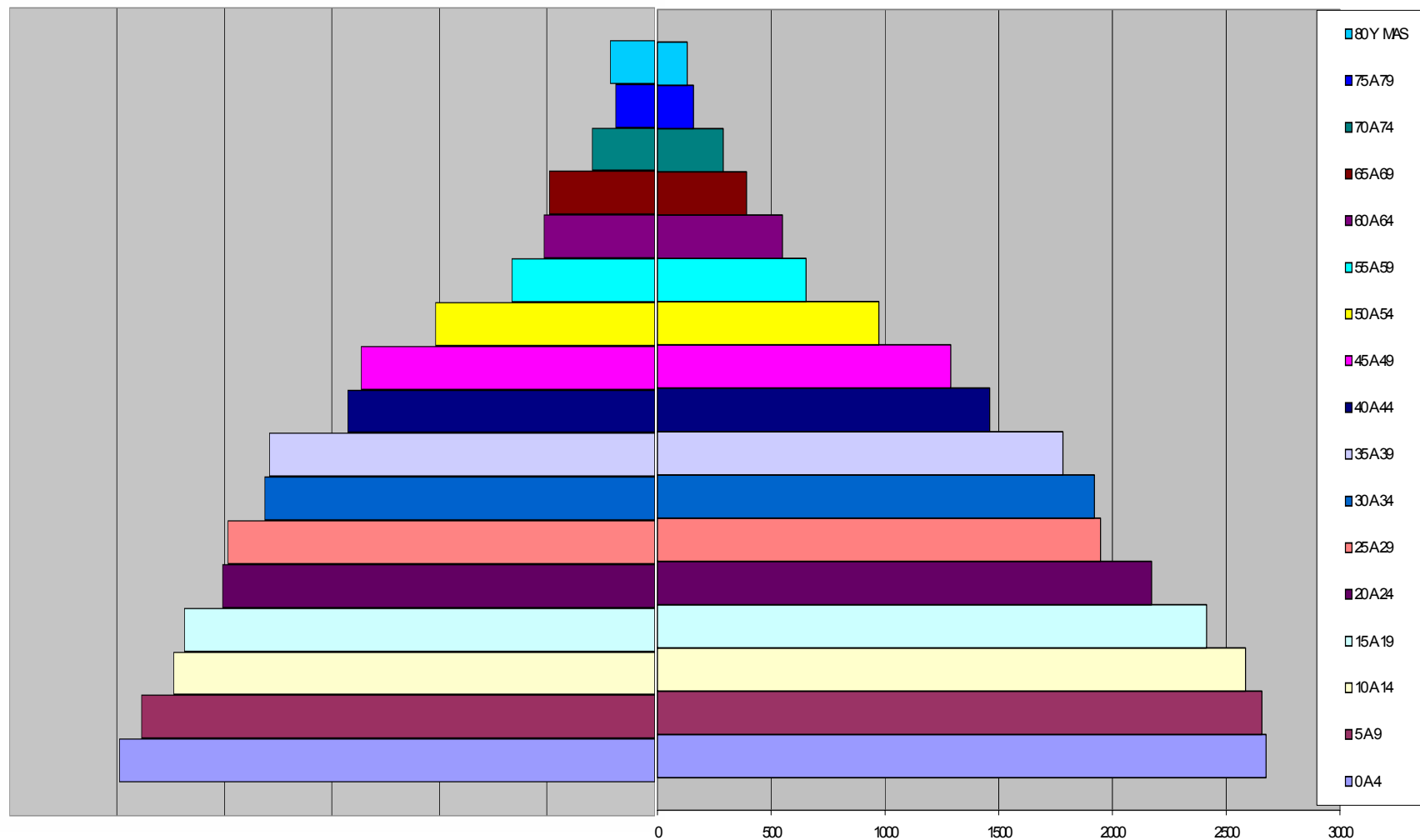
República de Colombia

Alcaldía Municipal de Anserma Caldas

EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
0-4	2794	2599	5393
5-9	2775	2492	5267
10-14	2700	2337	5036
15-19	2521	2285	4807
20-24	2269	2097	4366
25-29	2035	2071	4106
30-34	2006	1895	3901
35-39	1861	1872	3733
40-44	1526	1492	3018
45-49	1346	1427	2773
50-54	1016	1063	2080
55-59	682	695	1377
60-64	573	537	1110
65-69	408	511	919
70-74	302	302	604
75-79	165	188	353
80 y MAS	137	214	351
TOTAL	25118	24075	49193

Población proyectada según censo Dane 1993.

República de Colombia
Alcaldía Municipal de Anserma Caldas



MISIÓN

La misión de la Administración Municipal de Anserma Caldas, es prestar a sus habitantes, de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural indispensables para el mejoramiento de su calidad de vida. Así mismo, garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

VISIÓN

Dadas las características físicas, sociales, económicas, geográficas, administrativas, financieras; en el año 2015, el municipio de Anserma Caldas, orientado por los principios del desarrollo sostenible, equidad social; será un polo regional de prestación de servicios, con un alto nivel de vida de sus habitantes, que ofrece a propios y extraños variedad de bienes, y servicios públicos. Con una administración ágil, eficiente, competitiva; además de una comunidad organizada, copartícipe del desarrollo local.

***VISIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA:***

NODO REGIONAL DE LA CUENCA DEL RÍO RISARALDA

Los diferentes análisis sobre las oportunidades del desarrollo del territorio Caldense centran sus posibilidades sobre dos ejes fundamentales: La Salida al Océano Pacífico, por medio de la conexión al puerto de Tribugá y la potenciación de un nuevo eje económico regional hacia el Océano Atlántico, bajo un esquema en el cual las exportaciones sirvan como instrumento halonador del desarrollo.

Diferentes factores resaltan las condiciones geopolíticas y geoestratégicas del municipio de Anserma, en un amplio espacio territorial caracterizado por las posibilidades y las proyecciones de desarrollo en los sectores , así como su articulación con el centro occidente del país. Anserma, se transformará en centro administrativo con proyección a la prestación de servicios regionales, aprovechando su equidistancia con respecto a los grandes centros de consumo del país, mediante la infraestructura vial y de transportes permitiendo establecer un marco referencial de significativa importancia, en el cual Anserma y el territorio de la cuenca del río Risaralda, conformarán espacios a través de los cuales la meta se proyecta en las exportaciones como elemento "Tractor", del crecimiento y el desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

Generar el máximo de bienestar de todos los habitantes del municipio de Anserma Caldas, bajo las posibilidades reales de desarrollo del municipio, orientado por los principios del desarrollo sostenible que conllevan a la equidad social, al fortalecimiento de su diversidad biológica, cultural y a la generación permanente de sinérgias entre el Estado y la Sociedad Civil.

ESTRATEGIAS

Las estrategias se refieren específicamente al Cómo, es decir, a qué acciones específicas emprender y de qué manera emprenderlas para lograr pasar desde una situación actual a una futura, deseada y concertada. Las estrategias se concretan y traducen con claridad con la definición de los Programas, Proyectos y Actividades.

Las estrategias que se plantean permitirán alcanzar la visión del desarrollo expuesta en términos de sustentabilidad, competitividad y equidad social. Para la ejecución del plan, las estrategias se incorporarán transversalmente en todos los sectores, programas y proyectos propuestos.

- 1. Realizar asesorías, capacitaciones y sensibilizar a la comunidad sobre la equidad y el desarrollo.*
- 2. Ampliación en la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios básicos en zona rural y urbana.*
- 3. Integración de los sectores públicos y privados para generar el desarrollo y modernización de las instituciones.*
- 4. Intensificar una participación ciudadana y comunitaria, posibilitando la construcción de una nueva sociedad más tolerante, participativa, imparcial, solidaria, transparente, responsable y equitativa.*
- 5. La generación y consolidación de una cultura del proceso de la planeación y los proyectos, garantizan la ejecución, el cumplimiento y la evaluación de la gestión por resultados del Plan de Desarrollo.*

6. *La realización de alianzas estratégicas con Municipios, el Departamento y la Nación para el desarrollo de proyectos y macroyectos, que permita dimensionar a Anserma en el contexto regional, nacional e internacional.*
7. *La cooperación técnica departamental y nacional a través de convenios, posibilite un apalancamiento de recursos financieros, humanos y técnicos para la mejor ejecución del Plan de Desarrollo.*
8. *El uso eficaz, eficiente, focalizado y transparente de los recursos económicos, humanos, organizacionales y culturales permite la recuperación de la confianza y la ejecución adecuada del Plan de Desarrollo.*
9. *La formación personal y social así como la producción y apropiación del conocimiento y la cultura que permitan ejercer prácticas de vida enriquecedoras, creativas e innovadoras del ser humano.*
10. *La articulación social de los sujetos de los grupos, que permiten el entendimiento y la convivencia pacífica de las personas, al igual que la creación de espacios democráticos, lúdicos y de equidad con identidad cultural y territorial.*
11. *La coordinación interinstitucional pública y privada y la articulación intersectorial que permita alcanzar los objetivos y las políticas expresadas en el Plan.*
12. *La conservación, recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente para garantizar la sustentabilidad del proceso de desarrollo.*
13. *Inversión en recursos humanos para el mejoramiento de la productividad con equidad social.*

14. *La generación continua de conocimiento de la realidad municipal, que permita direccionar la planeación como un ejercicio permanente de construcción prospectiva.*
15. *Promoción, prevención, atención y recuperación de la salud orientada al mejoramiento de la calidad de vida.*
16. *La gestión de recursos de inversión y de financiación para garantizar la factibilidad del Plan Desarrollo.*
17. *La construcción de la cultura de lo público, en términos de protección, uso y conservación de los activos sociales para garantizar la salvaguardia de los bienes comunes.*
18. *El mejoramiento del entorno para el desarrollo de las fuerzas productivas de los diferentes sectores económicos que permita alcanzar la productividad y la competitividad*
19. *El mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura de los servicios públicos, haciéndolos mas eficientes y competitivos.*
20. *La consolidación de la cultura de la prevención y atención de desastres para reducir la vulnerabilidad del Municipio y mitigar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de los desastres.*
21. *La articulación territorial del Municipio tanto internamente como la región occidente bajo del Departamento, que dinamice el intercambio y el enriquecimiento cultural, económico, social, físico ambiental y político, para alcanzar propósitos de vida de las generaciones presentes y futuras.*

22. *El ordenamiento territorial del Municipio, define acciones político-administrativas para orientar el desarrollo y regular la utilización, transformación y ocupación de espacio en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.*
23. *El fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, que genere mayor autonomía y participación de los actores sociales de la vida municipal*

PRINCIPIOS

- 1. Principio de participación permanente de la comunidad.*
- 2. Principio de la eficiencia en el uso de los recursos.*
- 3. Principio de la transparencia en la gestión.*
- 4. Principio de la austeridad en el gasto.*
- 5. Principio del privilegio de la inversión y equidad en su asignación.*
- 6. Principio de la prioridad del Gasto Público Social.*
- 7. Principio de la focalización y la equidad social.*
- 8. Principio de la participación ciudadana, por medio del cual se garantiza la planeación participativa.*
- 9. Principio de la sustentabilidad ambiental.*
- 10. Principio de género y generación*
- 11. Principio de la Unidad Territorial del Municipio, por medio del cual se integran lo urbano y lo rural.*
- 12. Principio de la eficiencia del Plan.*
- 13. Principio de integridad que garantice el logro de los objetivos.*

14. *Principio de la permanencia del desarrollo, por medio del cual se garantiza que lo que se planifique hoy, pueda ejecutarse en el futuro.*
15. *Principio de la generalidad del Plan de Desarrollo, por medio del cual se garantiza que el cumplimiento del objetivo general propuesto, se logre desde todas las instancias de su estructura.*
16. *Principio de la congruencia entre las políticas y las estrategias del Plan de Desarrollo.*
17. *Principio de transversabilidad de las políticas y estrategias respecto a los programas del Plan de Desarrollo.*
18. *Principio de la competitividad.*
19. *Principio de la viabilidad de los programas y proyectos del Plan.*
20. *Principio de la función social y ecológica de la propiedad.*
21. *Principio de la prevalencia del interés general sobre lo particular.*
22. *Principio de la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.*

1. DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO

La Educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. Es un servicio público que cumple una función social como derecho establecido por la Constitución Política para cada persona.

En la búsqueda de su correcta prestación; el ente territorial debe tener en cuenta necesidades prioritarias como Mantenimiento y Dotación de los diferentes centros educativos, Capacitación de los docentes del sector Rural y Urbano que permita mejorar la calidad del servicio, Ampliación de Cobertura en los Establecimientos Educativos a través de Programas e incentivos que beneficien a los niveles más vulnerables.

Pero es un hecho que la educación no ha sido prioritaria para el Gobierno Nacional y Departamental, según lo evidencian los bajos recursos económicos que se adjudican al sector, que en ningún momento se ajustan a las necesidades que exige el servicio educativo. Así mismo no se realiza un buen manejo de los recursos humanos y financieros, presentándose una desarticulación entre los diferentes sectores administrativos y una marcada debilidad en los procesos de información y gestión.

Igualmente, se presenta un débil acompañamiento a los centros educativos en los aspectos técnico - pedagógicos y administrativos, aunque se observa buena fundamentación y calidad de la formación de los educadores en sus respectivas áreas de desempeño.

NUMERO DE ESTUDIANTES POR GRADO

DETALLE	RURALES	URBANOS	TOTAL	DETALLE	TOTAL
TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS:	2969	5558	8527	ALUMNOS COLEGIOS BÁSICOS:	968
TOTAL DOCENTES:	114	243	357	ALUMNOS ESCUELA NUEVA	2001
TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	55	14	69	ALUMNOS COLEGIOS URBANOS	2875
				ALUMNOS ESCUELAS URBANAS	2683

A todo esto podemos agregar que el currículo en los planteles educativos no apunta a la promoción de estilo de vida saludable y no es congruente con la necesidad de los educando. La infraestructura de los establecimientos educativos del municipio relativamente están en buen estado, son necesarias reparaciones, mantenimiento en su infraestructura y dotación.

No existe trascendencia en la aplicación y ejecución de los mecanismos de participación de la comunidad. No hay seguimiento y evaluación a los proyectos que se ejecutan en los planteles.

GRADOS	TOTAL
PREESCOLAR	641
PRIMERO	1129
SEGUNDO	1014
TERCERO	990
CUARTO	866
QUINTO	791
SEXTO	782
SÉPTIMO	651
OCTAVO	497
NOVENO	475
DÉCIMO	376
UNDÉCIMO	307
TOTAL	8527

SISBÉN 2003

Condición de analfabetismo de la población mayor de 15 años

Municipio	Urbana		Rural		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%
Anserma	9,826	5.6	9,577	9.8	19,403	7.7
Total Caldas	267,958	7.3	146,995	11.6	414,953	8.8

Analfabetismo potencial

Municipio	Urbana		Rural		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%
Anserma	9,826	21.7	9,577	39.5	19,403	30.5
Total Caldas	267,958	20.3	146,995	39.4	414,953	27.1

Años promedio de educación

Municipio	Urbana		Rural		Total	
	Población	Años	Población	Años	Población	Años
Anserma	9,826	6.2	9,577	3.9	19,403	5.1
Total Caldas	267,958	6.3	146,995	4.0	414,953	5.5

Zona Urbana: Asistencia escolar por edad

Municipio	3 a 6 años		7a 11 años		12 a 17 años		18 a 25 años		Total	
	Recuento	Media	Recuento	Media	Recuento	Media	Recuento	Media	Recuento	Media
Anserma	560	60.9	1,559	95.7	1,833	78.1	1,793	12.7	5,745	60.8
Total Caldas	15,248	70.1	40,377	95.9	46,925	77.9	51,941	17.1	154,491	61.4

Zona Rural: Asistencia escolar por edad

Municipio	3 a 6 años		7a 11 años		12 a 17 años		18 a 25 años		Total	
	Recuento	Media	Recuento	Media	Recuento	Media	Recuento	Media	Recuento	Media
Anserma	612	47.2	1,727	91.1	1,857	52.6	1,651	6.8	5,847	50.5
Total de tabla	9,729	46.8	25,648	89.8	27,685	54.7	27,835	8.1	90,897	49.5

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Convertir la educación en dinamizador y eje del desarrollo humano integral del Municipio; utilizando eficientemente los recursos.

PROGRAMA CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y ALUMNOS DEL SECTOR RURAL Y URBANO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Apoyar alianzas estratégicas con entidades no gubernamentales y gubernamentales, privadas y públicas, que ofrezcan capacitación, talleres, asesorías a estudiantes, docentes y directores del área rural y urbana.*
- ✓ *Realizar convenios con instituciones educativas formales y no formales, para el desarrollo de proyectos educativos institucionales.*
- ✓ *Mejorar la gestión de la Secretaría de Educación Municipal mediante una adecuada apropiación, distribución y ejecución de recursos que se encaminen a ampliar la cobertura de capacitación de docentes.*

- ✓ *Fomentar convenios con universidades, entidades gubernamentales, Secretaría de Educación Departamental, Ministerio de Educación, ONG'S y entidades u organizaciones internacionales dispuestas a cofinanciar proyectos encaminados a mejorar el nivel educativo en zona rural y urbana.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Incrementar la asignación de recursos para el sector educativo en cada vigencia, de acuerdo a las posibilidades presupuestales del municipio.*
- ✓ *Distribuir los recursos financieros en cada vigencia conforme a los proyectos educativos.*
- ✓ *Fortalecer los centros educativos existentes en el Municipio mediante la optimización de recursos didácticos.*

PROGRAMA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Ampliar la cobertura del servicio educativo en preescolar, básica, media y educación especial, a través de estrategias como subsidios a los sectores más vulnerables*
- ✓ *Promover convenios con universidades, municipios, departamento y el sector privado, con el fin de hacer posible que personas de escasos recursos accedan a la educación superior.*

- ✓ *Ampliar la cobertura de los restaurantes escolares del sector rural y urbano.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Ampliar el servicio educativo, orientado a cubrir las zonas más vulnerables del Municipio y disminuir el déficit de jóvenes en edad de estudiar por fuera del sistema educativo.*
- ✓ *Realizar convenios con las entidades que tienen a cargo el manejo de los restaurantes escolares como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).*
- ✓ *Motivar a los alumnos por medio del paquete escolar y subsidio de transporte para aumentar la presencia escolar*
- ✓ *Implementación de currículos, adaptados a las necesidades e intereses de los educando y la zona donde se imparte*

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Reorientar los programas de educación formal y no formal de tal manera que generen utilidad social.*
- ✓ *Fortalecer el área de educación en tecnología e informática en los centros educativos del Municipio.*

- ✓ *Fomentar la educación por procesos (sistemas de evaluación).*
- ✓ *Promover la realización de alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones del sector educativo, para la utilización del tiempo libre, la promoción de las manifestaciones artísticas y culturales.*
- ✓ *Fomentar la educación para la democracia, orientación vocacional, urbanismo.*
- ✓ *Disminuir la tasa de analfabetismo en aquellas personas que no han tenido la posibilidad de ingresar a un centro educativo por diferentes dificultades.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Alfabetizar a jóvenes y adultos de la zona rural y urbana del Municipio.*
- ✓ *Organizar anualmente una muestra artística Cultural entre los establecimientos educativos del sector rural y urbano.*
- ✓ *Apoyar la participación de centros educativos y docentes en eventos anuales de relevancia educativa a nivel departamental como nacional.*
- ✓ *Capacitar a directores de bandas marciales, musicales y realización de encuentros regionales, Departamentales, como también la participación en eventos nacionales.*
- ✓ *Realizar alianzas estratégicas entre centros educativos, casas de la cultura, secretaría de educación departamental y ONG's para la utilización del tiempo libre.*

- ✓ *Capacitar a comunidades educativas en promoción juvenil e integral.*

PROGRAMA SOSTENIMIENTO Y DOTACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Fortalecer las instituciones del municipio, con la dotación de implementos educativos y otros recursos que mejoren la calidad de la educación.*
- ✓ *Mejorar la distribución de los recursos para el sector con criterio eminentemente técnico.*
- ✓ *Promover alianzas y convenios con entidades de orden Municipal, Departamental y Nacional, para dotar los centros educativos del municipio.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Cofinanciación de proyectos que vayan encaminados al desarrollo del sector, optimizando los recursos y ampliando la cobertura*
- ✓ *Mejoramiento de la infraestructura de la planta física de los establecimientos educativos del municipio.*

✓ *Dotar los establecimientos educativos del Municipio con computadores, textos actualizados, material lúdico y otros.*

SALUD

La solución de los problemas de la salud-enfermedad de una población no puede ni deben ser responsabilidad del sector salud, exclusivamente, pues depende de factores políticos, sociales, económicos, ambientales, biológicos, culturales y del comportamiento de una comunidad por lo tanto el ámbito de acción de la salud pública es de carácter intersectorial.

El mejoramiento de la salud sólo es posible con la participación de toda la sociedad incluyendo el estado, conciliando intereses y consiguiendo la voluntad y compromiso de una colectividad para movilizarse en función de propuestas principales, de tal manera que permita a los ciudadanos ejercer mayor control sobre los procesos de la salud.

El anterior enfoque puede afirmar que las acciones que tienden a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos de Anserma, serán aquellos servicios de salud que aunque son prestados directamente a los individuos generan altas externalidades y efectos colaterales sobre toda la población.

DIAGNOSTICO

PROBLEMA	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Prevalencia de la infección Respiratoria aguda como primera causa de morbilidad especialmente en edades de 0 a 14 años.	Medio ambiente. Cocinas con fogón de petróleo, gasolina o leña. Fumadores en casa. Falta de lactancia materna. Falta de vacunas. Barrer con escobas. Hacinamiento. Contacto con otras personas enfermas. Mal estado nutricional.	Capacitación a madres comunitarias para evitar la propagación en hogares comunitarios. Cocinas sin humo Establecimientos de UAIRACS. Capacitación en medidas de protección en salud ocupacional. Fortalecer los programas de recuperación nutricional y seguridad alimentaria.

	<p>Falta de control prenatal Malos comportamientos culturales de los padres en el manejo de la IRA. Factores socioeconómicos. Animales domésticos. Riesgos ocupacionales. Fumigación sin adecuadas normas de seguridad. Identificación y consulta tardía de casos.</p>	
<p>Mortalidad perinatal aumento en el número de muertes por esta causa en nuestro municipio.</p>	<p>Gestación No deseada. Falta de controles prenatales Desnutrición materna. Consecuencia de actos médicos. Maltrato a la mujer gestante. Embarazos en adolescentes. Condiciones socioeconómicas. Desconocimiento de los signos de alarma. Partos domiciliarios. Embarazos en mujeres arias</p>	<p>Promoción de la planificación familiar. Capacitación y protocolos de los médicos. Detección precoz de gestantes. Educación a la gestante. Remisión de gestantes con problemas nutricionales a programas de nutrición Mayor accesibilidad a los servicios de salud.</p>
<p>Prevalencia de la Enfermedad diarreica aguda dentro de las primeras causas de morbilidad especialmente en edades de 0 a 14 años.</p>	<p>Malos hábitos higiénicos. Mala manipulación de alimentos. Falta de lactancia materna. Aguas no tratadas. Desnutrición infantil. Mala disposición de desechos sólidos y líquidos.</p>	<p>Capacitación a manipuladores de alimentos. Capacitación en buenos hábitos higiénicos. Establecimientos de UROCS. Educación en manejo adecuado de la EDA. Fortalecimiento de programas nutricionales y seguridad alimentaria. Mejoramiento de la calidad del agua.. Adecuada de disposición fina de desechos sólidos y líquidos.</p>
<p>Enfermedades cerebro cardiovasculares en las poblaciones de 60 y más años.</p>	<p>Sedentarismo Obesidad Malos hábitos alimentarios. Tabaquismo. Falta de controles en hipertensión y diabetes. Inadecuado manejo del estrés. Carencia de programa para el adulto mayor.</p>	<p>Adecuado control y seguimiento de dislipidemias hipertensión arterial y diabetes mellitus. Programas de salud para el adulto mayor. Educación a la comunidad en hábitos saludables.</p>
<p>Enfermedad periodontal y caries en niños escolares</p>	<p>Falta de Educación en salud oral. Aguas no potables. Mala higiene oral. Dieta inadecuada. Enfermedades sistémicas. Medicamentos.</p>	<p>Promoción de la salud , educación en habitos de higiene oral Campañas de salud oral en las escuelas con los padres de familia, profesores y niños. Desinfección de aguas por medios fisicos y/o químicos. Canalización de pacientes para procedimientos preventivos Educación en temas referentes a nutrición.</p>

		Trabajo interdisciplinario.
Violencia intrafamiliar a nivel urbano y rural.	Problemas de comunicación. Falta de valores. Drogadicción. Alcoholismo. Factores culturales.	Educación en valores utilizando los medios masivos de comunicación. Educación en buen trato familiar.
Maltrato infantil	Embarazos no deseados. Madres solteras. Madres adolescentes. Problemas económicos. Falta de educación. Violencia intra familiar Indiferencia de la comunidad frente a esta situación. Negligencia de los padres.	Educación en planificación familiar. Educación en lasos de afecto hacia los hijos. Reactivación de la red contra el maltrato infantil. Educación en deberes y derechos de los niños y obligaciones de los padres. Divulgación de instituciones comprometidas con el problema..
Accidentes de tránsito	Exceso de velocidad. No respetar las señales de tránsito. Alcoholismo. Inadecuado uso de los implementos de protección. Falta de educación. Falta de vigilancia. Falta de parqueaderos. Imprudencia de peatones y conductores.	Educación en normas de tránsito. Medidas drásticas para el cumplimiento de las normas de tránsito. Aumento de vigilancia. Pagar servicio social del estudiantado como guardas de tránsito. Educación en normas de tránsito en establecimientos educativos. Poner a funcionar el parque didáctico.
Suicidios e intentos fallidos.	Falta de unión familiar. Falta de conocimiento de si mismo. Falta de carácter. Falta de saber enfrentar problemas y dificultades. Carencia de proyectos de vida. Frustraciones y falta de autoestima.	Desarrollar habilidades artísticas y manuales en los jóvenes. Educar en orientación profesional. Educación en proyectos de vida.

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO 2003

Morbilidad por egresos hospitalarios en todas las edades

a) ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL 2003

Diez primeras causas de morbilidad por consulta médica

1. *Infección respiratoria aguda*
2. *Enfermedad inflamatoria de los órganos genitales femeninos*
3. *Parasitismo intestinal*
4. *Enfermedades de la piel*
5. *Infección de vías urinarias*
6. *Enfermedad diarreica aguda*
7. *Enfermedades del estómago y duodeno*
8. *Enfermedades de los dientes*
9. *Enfermedad hipertensiva*
10. *Virosis*

Diez primeras causas de morbilidad por consulta de urgencias

1. *Trauma de tórax*
2. *Trauma de abdomen*
3. *Trauma de tejidos blandos*
4. *Heridas miembros inferiores*
5. *Trauma cráneo encefálico*
6. *Efectos tóxicos de sustancias y las no especificadas*
7. *Fractura de miembros superiores*
8. *Herida en miembros superiores*
9. *Trauma miembros superiores*

Diez principales causas por egreso hospitalario

1. *Neumonía*
2. *Diarrea y gastroenteritis*
3. *Enfermedad pulmonar obstructiva crónica*
4. *Hipertensión arterial*
5. *Diabetes mellitus*
6. *Bronquitis aguda*
7. *Abortos*
8. *Infección de vías urinarias*

9. *Bronconeumonías*
10. *Amenaza de aborto*

Diez primeras causas de mortalidad

1. *Homicidios y lesiones infringidas*
2. *Infarto agudo del miocardio*
3. *Enfermedad cerebro vasculares*
4. *Otras enfermedades del aparato respiratorio*
5. *Otras enfermedades del corazón*
6. *Enfermedad hipertensiva*
7. *Tumor maligno de otras localizaciones*
8. *Otras enfermedades del aparato digestivo*
9. *Tumor maligno de traquea y bronquios*
10. *Diabetes miellitus*

b) MYCAR IPS

Primeras causas de morbilidad por consulta médica

1. *Caries dental*
2. *Rinofaringitis aguda*
3. *Infección vías urinarias*
4. *Dolor abdominal*
5. *Diarrea y gastroenteritis*

c) COSMITET PROGRAMA MINISTERIO

6. *Hipertensión esencial primaria*
7. *Rinofaringitis aguda*

- 8. Infección de vías urinarias*
- 9. Trastorno de ansiedad no especificada*
- 10. Estados menopausicos y climaterrios femeninos*
- 11. Laringitis aguda*
- 12. Gastritis no especificada*
- 13. Diabetes miellitus no especificada sin mención de complicaciones*
- 14. Amigdalitis aguda no especificada*
- 15. Episodio depresivo no especificado*

Es muy difícil analizar este perfil epidemiológico pues sólo nos muestra el orden de mayor frecuencia a menor de las primeras causas de morbilidad y mortalidad sin identificar numero de casos ni grupos etáreos por la dificultad de obtener información con el programa que posee la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl la cual atiende al 90% de la población de Anserma Caldas, por lo tanto no podemos hacer comparaciones con los años anteriores sólo podemos concluir que continúan las mismas patologías liderando el perfil epidemiológico del municipio durante los últimos años.

La inmigración, urbanización, poco desarrollo del sector agroindustrial, asociado a la deficiencia en la prestación de servicios públicos, conlleva al incremento en la incidencia de algunas enfermedades transmisibles como infecciones respiratorias agudas, enfermedades de la piel, virosis y la exposición de factores de riesgos propios del ambiente y del consumo.

Para Anserma la infección respiratoria aguda es el evento que ocupa la primera causa de consulta en el hospital San Vicente de Paúl, seguida de enfermedad del aparato urinario y genital, enfermedades de la piel y del tejido, virosis, y diarreas entre otras.

Los factores que determinan la aparición de la infección respiratoria aguda de ésta enfermedad tienen mucho que ver con la mal nutrición, el hacinamiento, deficiencias en la lactancia materna, el bajo nivel

educativo y las cocinas con fogón de leña dentro de la vivienda, así como deficientes condiciones de higiene.

El desarrollo de programas combinados de nutrición, mejoramiento de vivienda, lactancia materna, se pueden identificar como las medidas que generan una acción efectiva sobre la población afectada por la infección respiratoria aguda.

NOTIFICACIÓN DE EVENTOS BAJO VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

MUNICIPIO	SIF.CONGENITA				HEPATITIS B				T.B.C.						
	00	01	02	03	00	01	02	03	97	98	99	00	01	02	03
Anserma	3	SD	1	1	1	SD	1	2		6	2	5	S D	3	10

MUNICIPIO	SUICIDIOS				MIRTAL MATERNA				MORTALIDAD PERINATAL						
	00	01	02	03	97 Y-98	01	02	03	97	98	99	00	01	02	03
Anserma	5	5	6	4	2	0	0	0	13	13	16	11	S D	7	12

MUNICIPIO	MORT. EDA				MORT. IRA				MORT. TBC				BAJO. PESO RN		MORT.VIOLENTA HOMIC.			
	00	01	02	03	97 - 98 Y 99	01	02	03	98	01	02	03	02	03	00	01	02	03
Anserma	2	0	0	0	4	0	0	0	1	1	0	0	9	13	46	72	64	76

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS EN SALUD:

PROBLEMA	MAG.	GDO DE AFECTACION	NEC.INTER. FUTURAS	GRUPO. POBLACION AFECTADOS	PERCEP. SOCIAL	ESTRUC TURAL	VIABILI . DE SOLUC	PUUN TAJE ACUMU L	PUESTO
IRA	9	10	10	6	6	8	7	56	2
EDA	9	5	8	5	8	8	6	49	5
Mor.Per.	10	10	10	6	6	6	7	55	3

Desnutr.	10	10	9	7	7	8	6	57	1
E.Card.Cer Bro vascul.	7	6	8	4	4	5	8	42	6
Viol. Intraf.	9	9	8	9	5	7	5	52	4
Malt.Inf.	8	9	9	8	6	7	5	52	4
Acc. Trans.	6	7	5	8	4	3	8	41	7
Suicidio	3	4	10	4	8	4	6	37	8

Además de las descritas, las lesiones que incluyen la violencia, los homicidios y los accidentes de tránsito, representan un alto índice en la carga de enfermedad para Anserma, la multiplicidad y complejidad de los factores que las determina, desborda en mucho las responsabilidades del sector salud, haciendo evidente como decíamos al inicio la participación de todos los sectores estatales y sociales en el desarrollo de una cultura de paz y convivencia ciudadana pacífica.

Especial interés debe darse a la prevención de la drogadicción con énfasis en la población joven originando como consecuencia de baja autoestima conflictos en la familia, falta de comunicación, carencia de programas de recreación y utilización del tiempo libre. Se hace necesario desarrollar políticas de atención integral del menor, el joven con profesionales en la comunicación familiar y conciliación; y la adecuación de una infraestructura de escenarios para la recreación, el deporte, la cultura y las artes entre otras.

Muchos de los indicadores de morbilidad en el municipio de Anserma, son ocasionados en especial en aquellos sectores donde la construcción de vivienda carecen de adecuados servicios públicos, a la proliferación, los problemas sanitarios, la marginalidad, la contaminación ambiental, la inequidad, la desprotección del trabajador urbano y rural, los estilos de vida nuevos y falta de atención al joven; situaciones que podrían mejorarse con la adopción de medidas efectivas incluidas dentro del plan de atención básica

COBERTURAS DE VACUNACIÓN DURANTE EL AÑO 2003 MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

BIOLOGICO	DOSIS	TOTAL	% DE COBERT
BCG	V1	447	76
HIB	V3	575	97
DPT	V3	581	98
POLIO	V3	585	99
HEPATITIS B	V3	579	98
SARAMPION	V1	518	88
TV	V1	585	126
ESQUEMAS COMPLETOS		585	99

DIAGNOSTICO DE LA OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS

Estructura y características de la población, Diagnóstico situacional del municipio de Anserma

PERFIL DEMOGRÁFICO.

El análisis demográfico de un municipio tiene importancia en la relación hombre-medio natural y actividades económicas, ya que todas las formas de desarrollo consideran al hombre como objetivo final.

La estructura de la población también hace referencia al número de hombres y mujeres según grupos de edades; su estudio es importante porque permite calcular la proporción de población infantil, adulta y senil con que cuenta el municipio de Anserma y a partir de esto identificar la población económicamente activa que constituye aproximadamente un 47% de todo el total de la población. Dicha información esta descrita en el siguiente cuadro.

CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

Personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y en miseria:
 Anserma - SISBÉN 2003

Porcentaje de población con NBI y en Miseria por zona

<i>Municipio</i>	<i>Urbana</i>			<i>Rural</i>		
	<i>Población</i>	<i>% NBI</i>	<i>% Miseria</i>	<i>Población</i>	<i>% NBI</i>	<i>% Miseria</i>
<i>Anserma</i>	14,161	16.8	3.1	14,310	52.1	11.5
<i>Total Caldas</i>	382,951	19.7	3.5	220,376	45.6	11.8

	<i>MISERIA</i>	<i>Hogares 1993</i>		<i>REFERENCIA N.B.I. Censo 1985 Hogares</i>	
		<i>N.B.I. %</i>	<i>MISERIA %</i>	<i>N.B.I. %</i>	<i>MISERIA %</i>
<i>Anserma</i>	6.6	21.7	4.4	28.4	7.2
<i>Pto relc. Dpt</i>	5	6	5	7	6

FUENTE DANE: Censo de población y vivienda 1993

Porcentaje de Niños Pobres (0-5 años) expuestos a las enfermedades de la pobreza

Zona	Urbano			Rural		
	Total niños pobres	En hogares sin acueducto	En hogares sin alcantar.	Total niños pobres	En hogares sin acueducto	En hogares sin alcantar.
Municipio						
Anserma	6,715	1.3	1.5	12,260	99.0	98.5
Total Caldas	214,806	2.0	4.7	156,329	52.7	86.4

TASA DE NATALIDAD

Anserma - SISBÉN 2003

Porcentaje de mujeres entre 12 y 49 años embarazadas por zona

Municipio	Urbano		Rural		Total	
	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%
Anserma	7,924	3.8	7,980	3.8	15,904	3.8
Total Caldas	220,403	3.7	123,561	3.9	343,964	3.8

Porcentaje de mujeres embarazadas por grupos de edad

Municipio	12 a 19 años		20 a 24 años		25 a 29 años		30 a 34 años		35 a 49 años		Total	
	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%
Anserma	4,587	3.5	2,175	5.6	1,818	5.2	1,878	4.1	5,446	2.8	15,904	3.8
Total Caldas	95,882	3.6	49,812	5.7	40,654	5.1	41,922	3.8	115,694	2.5	343,964	3.8

**DIAGNÓSTICO DE LA DEMANDA
 POBLACIÓN SEGÚN RÉGIMEN (Coberturas)**

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO.

NOMBRE E.P.S	NÚMERO DE AFILIADOS
COOMEVA	2.600
COSMITET PROGRAMA MINISTERIO	904
I.S.S	2.531

TOTAL	6.035

COBERTURA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Población Régimen Contributivo	Total Población Municipio según SISBEN	Cobertura Población Subsidiada
6.035	37.017	16%

Fuente: Oficina de Planeación Municipal

RÉGIMEN SUBSIDIADO

NOMBRE A.R.S	NÚMERO DE AFILIADOS
CAPRECOM	5.620
COOSALUD	341
CAFESALUD	5.982

TOTAL	11.943
	=====

COBERTURA RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

Población Régimen Subsidiado	Total Población Municipio según Sisbén	Cobertura Población Subsidiada
11.943	37.017	32%

Fuente: Oficina Secretaría de Salud Municipal

COBERTURA AMBOS REGÍMENES

<i>Población Régimen Subsidiado.</i>	<i>Régimen Contributivo</i>	<i>Total Población SGSSS</i>	<i>Población Municipio</i>	<i>Cobertura Población Subsidiada</i>
11.973	6.035	18.008	37.017	48%

Fuente: Oficinas Planeaciones Municipales
 SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud.

De acuerdo con los cuadros anteriores las metas en el sector salud en cuanto al ingreso de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS son:

Aumentar la cobertura del régimen subsidiado, afiliando gradualmente durante los cuatro (4) años de gobierno a una parte de la población con

NBI (estratos 0 - 1 y 2) de acuerdo a los parámetros establecidos por el CNSSS Acuerdos 077 y 244.

Disminuir los niveles de evasión y elusión del sistema contributivo y aumento de la afiliación mediante estrategias, campañas informativas, educativas, dirigidos a empresas, comerciantes, a instituciones públicas y privadas, aumentando la cobertura del régimen contributivo de la población susceptible.

Revisar la ficha y aplicación del SISBEN para tener mejor clasificación sobre los verdaderos beneficiarios del régimen subsidiado.

Aumentar la cobertura de atención a vinculados ampliando los recursos destinados para estos.

Depurar bases de datos del régimen subsidiado para verificar su adecuada distribución, mediante cruces con contributivo, encuesta SISBEN actual, bases de impuesto predial, industria y comercio, así como las que reposan en Tránsito y Transporte.

POBLACIÓN DE VINCULADOS

Anserma - SISBÉN 2003
Población vulnerable por niveles SISBÉN y grupos de edad

Municipio	Población en niveles SISBÉN 1 y 2				Población en niveles SISBÉN 3 y más				Total
	0 a 5 años	7 a 19 años	20 a 49 años	60 y más años	0 a 5 años	7 a 19 años	20 a 49 años	60 y más años	
Anserma	2,493	5,996	8,229	2,146	724	1,877	3,088	809	25,362
Total Caldas	56,742	127,559	185,188	44,849	13,797	34,348	62,894	15,519	540,896

Fuente: Oficinas de Planeación Municipales

OFERTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

*Diagnostico de la infraestructura pública de prestación de servicios:
E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl y 8 puestos de salud*

*DESARROLLO INSTITUCIONAL (Características del desarrollo actual y
Proyección de la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL).*

Mediante el Acuerdo Municipal No. 131 de noviembre de 1998, el Hospital San Vicente de Paúl del municipio de Anserma Caldas, se transforma legalmente en Empresa Social del Estado, cuya línea de acción se enfoca hacia el mejoramiento de la prestación de servicios en cuanto a: calidad, productividad, eficiencia, eficacia, servicio al cliente, oportunidad y calidez humana que repercute directamente en la satisfacción de sus usuarios, es decir la comunidad de nuestro municipio. Es inevitable pensar que el ámbito organizacional y empresarial más apropiado para desenvolverse debe ser el propuesto en el proyecto de desarrollo y transformación institucional planteado y llevado a cabo hasta el momento, pero que indudablemente se hace prioritario continuar mediante las acciones complementarias de implementación, aplicación, control, evaluación, retroalimentación y capacitación de todas y cada una de ellas.

Es decir, que para que el proceso de desarrollo institucional del hospital genere buenos resultados a corto, mediano y largo plazo, se hace necesario seguirse impulsando y orientando hacia un trabajo conjunto de todos los entes.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Brindar atención integral en salud a la comunidad Ansermeña mediante programas y proyectos de carácter intersectorial, interinstitucional e interdisciplinario con la participación activa y efectiva de todos los entes que tienen que ver con el sistema general de seguridad social en salud en el municipio y bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad y oportunidad en procura del bienestar humano en un contexto de desarrollo social y sostenible.

I. PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Aumentar la cobertura del régimen subsidiado, afiliando gradualmente durante los cuatro (4) años de gobierno a una parte de la población con NBI (estratos 0 - 1 y 2).*
- ✓ *Disminuir los niveles de evasión y elusión del sistema contributivo y aumento de la afiliación mediante estrategias, campañas informativas, educativas, dirigidos a empresas, comerciantes, a instituciones públicas y privadas.*
- ✓ *Revisar la ficha y aplicación del SISBÉN para tener mejor clasificación sobre los verdaderos beneficiarios del régimen subsidiado.*
- ✓ *Aumentar la cobertura de atención a vinculados.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Aumentar la cobertura del programa del régimen subsidiado en la población más vulnerable (NBI).*
- ✓ *Aumento de la cobertura del régimen contributivo de la población susceptible.*
- ✓ *Revisar los beneficiarios del régimen subsidiado para verificar su adecuada distribución.*

II. PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS Y CURATIVOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Promover los servicios de salud a través de la búsqueda de pacientes haciendo énfasis en la población altamente vulnerable.*
- ✓ *Brindar a los estudiantes del Municipio las condiciones de salud necesaria para su desarrollo integral.*
- ✓ *Ejecutar programas de prevención integral para la prevención de las conductas adictivas y promoción de habilidades sociales para la vida.*
- ✓ *Brindar atención integral en salud al adulto mayor institucionalizado (Hogar del anciano, Hogar del desamparado).*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Cubrimiento de la población demandante en los programas ofrecidos tanto de atención precoz como protección específica.*
- ✓ *Atender las escuelas en las necesidades básicas en salud.*
- ✓ *Implementar los programas del Comité Municipal de Prevención Integral (CMPI) en el municipio.*

III. PROGRAMA ENFRENTAMIENTO DEL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO (CAUSAS DE ENFERMEDAD Y MUERTE), CON ACCIONES DE SALUD PÚBLICA Y ACCIONES PÚBLICAS DE SALUD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Disminuir la morbi-mortalidad de IRA en la población infantil del municipio.*
- ✓ *Mejorar la calidad de la atención y detección precoz de las gestantes para disminuir las complicaciones en el binomio madre - Recién Nacido.*
- ✓ *Disminuir los embarazos no deseados en especial en los grupos de adolescentes y mujeres añosas para así evitar complicaciones durante el período de gestación*
- ✓ *Disminuir la morbimortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en la población infantil del Municipio.*
- ✓ *Realizar detección precoz, seguimiento de contactos para frenar la diseminación de infecciones.*

- ✓ *Educar a la población para cambiar comportamientos, en busca de una convivencia pacífica y disminuir los casos de maltrato en niños y mujeres.*
- ✓ *Atender a familias de alto riesgo en forma interinstitucional e interdisciplinaria para mejorar la calidad de vida y así disminuir la desnutrición infantil.*
- ✓ *Educar a la población en estilos de vida saludable, conformando grupos de adultos mayores.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Disminuir el número de casos de infección respiratoria aguda (IRA) en la población menor de 7 años.*
- ✓ *Disminuir el índice de Morbi- mortalidad perinatal*
- ✓ *Aumentar la cobertura de los programas de Planificación familiar.*
- ✓ *Disminuir la incidencia de EDA y sus complicaciones*
- ✓ *Disminuir la incidencia de las I.T.S.*
- ✓ *Disminuir el número de casos de mujeres y niños maltratados.*
- ✓ *Disminuir la desnutrición severa en la población menor de 10 años.*

IV. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Adecuar de la planta física de la ESE hospital San Vicente de Paúl, terminando la adecuación y dotación del servicio de urgencias.*
- ✓ *Mejorar la distribución de la planta física.*
- ✓ *Dotar de equipos tecnológicos.*
- ✓ *Restaurar y dotar los puestos de salud del área rural.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Obtener un servicio de urgencias acorde con las necesidades de la comunidad.*
- ✓ *Restaurar y dotar los puestos de salud*

VIVIENDA

DIAGNOSTICO

Elemento básico de la familia, su calidad, estado, conexión con los servicios públicos básicos y la tenencia constituyen un insumo importante en el desarrollo urbano y rural del municipio. La principal debilidad consiste en la carencia de estructura institucional que maneje la vivienda como un concepto integral o hábitat. Esto es, como la vivienda y el entorno se interrelacionan conformando espacios sociales, económicos, políticos, culturales, recreativos y medio ambientales.

El desarrollo urbanístico del municipio se ha dado en los terrenos de poca pendiente, extendiéndose sobre todo hacia el norte con los barrios Los Naranjos, El Popular, El Cafetero entre calles 14 y 15, La Marina, Mirador del Norte, Los Guaduales y Arco II.

Los tipos de vivienda mas comunes en el municipio son en mampostería de 1 y 2 pisos, sistemas de aporticados, mampostería confinada; construcciones en madera, guadua, bahareque y teja de barro. Particularmente en el sector urbano el 70% de las viviendas son en mampostería, el 25% en bahareque y el 5% en otros materiales.

Se ha identificado problemáticas estructurales en la formulación y propiamente en las soluciones, que inciden socialmente al no contar con una adecuada infraestructura de servicios, un equipamiento que forme parte integral de la unidad habitacional y los servicios complementarios para los habitantes de dichos proyectos de vivienda, todo esto teniendo en cuenta la calidad de vida que se espera resulte de estos procesos en desarrollo.

Con el fin de facilitar el acceso de mayor número de hogares a la propiedad de vivienda de interés social en todas sus modalidades se busca garantizar en el territorio áreas para darle acogida a la demanda de vivienda por el crecimiento poblacional y por el déficit acumulado que incluye la reubicación de vivienda en zonas de riesgo.

Información del estado de las viviendas del municipio

Material de las Paredes	Urbanas	Rural Poblado	Rural Disperso
Guadua y otros	32	0	45
Madera burda	17	3	16
Bahareque	2619	132	2966
Tapia pisada	149	2	118
Bloque, ladrillo	3342	69	1418
TOTAL	6159	206	4563

Material de Pisos	Urbanas	Rural Poblado	Rural Disperso
Tierra	27	2	135
Madera burda	2686	107	2053
Cemento, baldosa	1522	57	1994
Alfonbra	1908	40	381
Marmol y otros	16	0	0
TOTAL	6159	206	4563

Sanitario	Urbanas	Rural Poblado	Rural Disperso
No tiene	16	0	79
Letrina	5	0	101
Sin conexión alcantarilla	21	47	2337
Conexión pozp septico	32	32	1941
Conexión alcantarillado	6085	127	105
TOTAL	6159	206	4563

Material de techos	Urbanas	Rural Poblado	Rural Disperso
Paja o palma	4	0	3
Desechos	31	0	17
Sin cielo raso	1507	64	2204
con cielos raso	4617	142	2339
TOTAL	6159	206	4563

Uno de los factores que afecta este sector es la financiación, debido a los límites establecidos por el sector financiero y la baja capacidad de endeudamiento de los beneficiarios.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Continuar con el proceso de desarrollo urbanístico planificado del municipio garantizando vivienda digna sin riesgos, con un manejo adecuado del entorno, buscando mejorar la convivencia, el bienestar, la cultura y la formación ciudadana con énfasis en el desarrollo sostenible, aumentando así la cobertura de los Ansermeños de vivienda rural y urbana, tanto cuantitativa como cualitativamente y focalizada especialmente hacia la población que carece de recursos suficientes para obtener o mejorar su solución de vivienda.

I. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Apoyar la construcción y mejoramiento de viviendas de interés social urbano y rural, con acceso a los servicios públicos básicos domiciliarios, que promuevan la erradicación del hacinamiento y el mejoramiento del entorno.

Reubicación de viviendas en áreas subnormales que presenten alto riesgo.

Crear un fondo rotatorio de vivienda que posibilite la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.

Estudiar y modificar el código de construcciones del municipio.

METAS MÍNIMAS

Construcción de nuevas viviendas y mejoramiento de las usadas en el Municipio con el apoyo del Departamento, la Nación y el usuario, en los hogares cuyos ingresos sean inferiores a dos salarios mínimos legales mensuales.

Cofinanciar programas de Desarrollo Urbano, Rural y de servicios públicos con el apoyado de la mano de obra de la comunidad.

Implementar la normatividad de usos del suelo y reglamentar el otorgamiento de licencias de construcción

Obtener mediante la elaboración de proyectos ante el Departamento, la Nación y entidades subsidiarias, recursos para el apoyo de planes de vivienda.

CULTURA

DIAGNOSTICO

Históricamente Anserma ha sido un centro cultural por excelencia, gracias a su ubicación geográfica dentro del contexto nacional que permite a los diferentes sectores sociales incursionar en su desarrollo, cultural, político, económico etc. además de su relevancia dentro de otros sectores de la vida regional a la que pertenece, esto ha favorecido que durante su historia hayan sido muchos los acontecimientos que han dejado huella para nuestra cultura en general.

A pesar de estas condiciones favorables para el desarrollo del municipio en las últimas décadas, factores de tipo económico, cultural, social; han marcado un estancamiento en diferentes actividades en este sector. La falta de infraestructura adecuada, de políticas serias en el campo de la cultura, de apoyo financiero para dar cumplimiento a los programas, la falta de capacitación a los agentes y gestores de cultura entre otras; han marcado un proceso lento en los programas propuestos para tal fin; pero a pesar de todo lo anterior las administraciones municipales han mostrado su interés para tratar de llevar a cabalidad las diferentes propuestas que el sector requiere, en busca de nuestra propia identidad cultural estableciendo los mecanismos necesarios para su realización.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Rescatar los valores artísticos, culturales, tradicionales e históricos del municipio, apoyando programas y eventos que logren incentivar y promover la actividad cultural como parte fundamental del desarrollo de la comunidad, buscando la integración de la misma, tanto en los

sectores rural como urbano a través del programa de gobierno 2004 - 2007.

I. PROGRAMA CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA LA CULTURA

Formar y capacitar el talento humano en el campo conceptual y metodológico, tendientes a estimular y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Orientar programas para la capacitación, educación de los gestores y agentes de cultura, encaminados al desarrollo del talento humano, proporcionando los espacios para el perfeccionamiento de las diferentes disciplinas culturales.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ Capacitar los diferentes agentes y gestores de cultura con el fin de convertirlos en multiplicadores de estos procesos.*
- ✓ Realizar talleres (Escuela de teatro, música, artes plásticas, danzas, artesanías y otros oficios, foros y demás actividades que contribuyan al fortalecimiento de la cultura.*

II. PROGRAMA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE GRUPOS CULTURALES

Realizar procesos individuales y colectivos que a través de una visión estética del mundo, procuren el enriquecimiento del campo cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Planear y ejecutar programas concretos de apoyo para la creación y promoción de las diferentes manifestaciones artísticas.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Articular y desarrollar programas que a través de la creación y financiación artístico - cultural en todos los campos permita el fortalecimiento de las diferentes actividades, convocatorias, concursos, promoción, publicaciones etc.*

III. PROGRAMA REALIZACIÓN E INTERCAMBIOS DE EVENTOS CULTURALES

Espacios de encuentro de los diferentes sectores de la comunidad que buscan el esparcimiento, la recreación, la confrontación de manifestaciones culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Planear, diseñar y continuar los diferentes eventos, dinamizando los diversos programas.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Promover, apoyar y abrir espacios para intercambios culturales y artísticos que busquen la masificación de los mismos.*

IV. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y CREACIÓN DE ESTÍMULOS

- ✓ *Gestionar los recursos para la creación y mejoramiento de escenarios culturales, a través de proyectos que aporten los elementos necesarios para conseguir los fines propuestos e igualmente incentivar el talento de los gestores y actores culturales.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Realizar el proyecto de cultura 2004 - 2007. En cumplimiento del programa de gobierno de la actual administración.*
- ✓ *Crear el centro cultural e histórico del municipio que sirva como sede de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas de la comunidad.*
- ✓ *Fortalecer la coordinación de rescate histórico del municipio, el Centro de Estudios Históricos y Sociales, que recuperen lo perdido de nuestra historia y nos proyecte hacia el futuro.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Formar el talento humano tanto en el campo conceptual y metodológico estimulando el desarrollando de conocimientos y*

destrezas culturales, exaltando el trabajo de los diferentes actores, creando estímulos para los mismos.

- ✓ Gestionar recursos para la realización de las diferentes actividades culturales*
- ✓ Procurar por la defensa y conservación del patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural del municipio a través de la creación de zonas especiales para la preservación de los mismos.*
- ✓ Promover programas de investigación cultural y artística.*
- ✓ Realizar alianzas y convenios con la casa de la cultura de Anserma, Departamento, Ministerio de la Cultura y otras instituciones de carácter cultural a fin de dar mayor viabilidad a los diferentes programas.*
- ✓ Promover el mejoramiento y la creación de espacios adecuados para el desarrollo continuo de estas actividades, además de dotar, estimular los diferentes protagonistas de las disciplinas artístico-culturales (Crear el centro histórico y cultural del municipio).*
- ✓ Crear la estampilla Pro-Cultura en el municipio (Ley General de la Cultura 397 de 1997) como medio de canalizar recursos que apoyen los diferentes eventos y manifestaciones culturales.*

DEPORTE Y RECREACIÓN

DIAGNOSTICO

Anserma Caldas municipio ubicado en el occidente de Caldas, con una connotación deportiva variada, se ha caracterizado por la existencia de grandes talentos que con absoluta propiedad han representado grandiosamente las banderas de nuestro Municipio. La presencia de procesos deportivos y recreativos ha sido poca, por la falta de promotores y el escaso apoyo de la comunidad en general.

Partiendo de un diagnóstico se ha concluido, que los procesos deportivos, recreativos y de uso adecuado del tiempo libre no se realizaron debidamente, ya que las metodologías y estrategias utilizadas imposibilitaron el cubrimiento de todas las necesidades de este sector; tales como: la ausencia de capacitación, escuelas de formación deportiva, eventos deportivos, recreativos a todos los segmentos poblacionales y estímulos a los talentos deportivos.

Escenarios deportivos y recreativos en el área urbana:

ESCENARIO	ESTADO
Canchas múltiples sector La Pradera (dos canchas)	BUENO
Cancha múltiple barrio Pablo VI	BUENO
Canchas múltiples escuela Flavio Cesar Agudelo	BUENO
Cancha múltiple barrio Galicia	BUENO
Cancha múltiple Barrio Cristo Rey	BUENO
Estadio Municipal Ricardo Tito González	BUENO
Coliseo Municipal	En Construcción
Parque didáctico la Pradera	BUENO
Parque Arango Zea	BUENO
Parque Simón Bolívar	BUENO
Parque Jorge Robledo	BUENO
Parque Infantil Jaime Ramírez Rojas	BUENO
Canchas auxiliares de fútbol (2)	REGULAR
Cancha de baloncesto barrio las Playas	REGULAR

Escenarios deportivos y recreativos en el área rural:

ESCENARIO	ESTADO
ALSACIA	BALONCESTO
CAMPO ALEGRE	BALONCESTO
CHAPATA	FÚTBOL
CONCHARI	FÚTBOL
EL CONSUELO	FÚTBOL
EL POBLADO	FÚTBOL
LA FLORESTA	MICRO - BALONCESTO
LA RICA	MICROFÚTBOL
AGUA BONITA	BALONCESTO
EL LIMÓN	BALONCESTO
MONTECRISTO	FÚTBOL
JUAN PÉREZ	FÚTBOL
LA INDIA	FÚTBOL
PALO BLANCO	FÚTBOL - BALONCESTO
LA FLORIDA	BALONCESTO
EL HORRO	FÚTBOL - BALONCESTO
LA ISLA	FÚTBOL
LA LAGUNA	FÚTBOL
LOMA ALTA	FÚTBOL - BALONCESTO
LA PERLA	FÚTBOL
MARAPRA	FÚTBOL
MIRAVALLE	FÚTBOL - BALONCESTO
NUBIA BAJA	FÚTBOL - BALONCESTO
SAN PEDRO	FÚTBOL
TABLA ROJA	FÚTBOL
TAMARBIA	FÚTBOL - BALONCESTO
TAUDIA	BALONCESTO
PALO BLANCO	FÚTBOL - BALONCESTO
TAUDIA BAJA	FÚTBOL - BALONCESTO

En cuanto a infraestructura e implementación deportiva, se requiere fortalecer los mecanismos de mejoramiento y sostenimiento.

Por lo anterior se pretende establecer unas líneas de trabajo integrales, que faciliten el desarrollo de las políticas trazadas en cuanto a deporte y recreación contempladas en el programa de gobierno de la actual administración, apoyados en las fortalezas como son los talentos

deportivos, la posición geográfica y el recurso humano profesional con que cuenta el municipio.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

La recreación y el deporte al igual que la utilización del tiempo libre, deben ir en busca del desarrollo integral del ser humano, de tal forma que se garanticen mejores condiciones de vida, ofreciendo al individuo recreación y deporte tanto de tipo competitivo como formativo.

I. PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Desarrollo integral del estudiante como componente esencial del proceso educativo institucional.*
- ✓ Diseñar estrategias que permitan la participación de toda población estudiantil en las actividades que desarrollen los centros de educación física y de iniciación deportiva.*

META MÍNIMA

- ✓ El acceso de todos los estudiantes a una orientación planificada de la educación física.*

II. PROGRAMA DE RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Fomentar la práctica y el hábito hacia la actividad recreativa, contribuyendo al descanso, esparcimiento, afianzamiento de valores y el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano, como posibilidad de mejorar la calidad de vida.*
- ✓ *Promoción y desarrollo integral del ser humano a partir de procesos de integración y socialización en convivencias lúdicas, que fomenten mayor calidad de vida en el marco de valores positivos, con cobertura por género y generación.*
- ✓ *Realizar actividades formativas y competitivas encaminadas hacia el aprovechamiento del deporte, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre.*
- ✓ *Coordinar con todas las organizaciones que adelantan programas recreativos y de empleo del tiempo libre, el acceso de las personas a las diferentes actividades,*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Dinamizar y orientar los procesos de recreación, animación socio-cultural y educación para el empleo del tiempo libre.*
- ✓ *Realizar un diagnóstico de las necesidades recreativas y deportivas.*

III. PROGRAMA FOMENTO AL DEPORTE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ *Estimular la competitividad entre los participantes bajo los parámetros establecidos de imparcialidad y solidaridad, que conlleven tanto al desarrollo tanto individual como colectivo.*
- ✓ *Apoyar a los habitantes tanto del área rural y urbana para mejorar el posicionamiento del municipio a nivel nacional en cuanto a competitividad en las diferentes disciplinas deportivas.*
- ✓ *Establecer mecanismos que permitan el desarrollo de la infraestructura físico - deportiva.*
- ✓ *Diseñar estrategias que posibiliten la consecución de recursos para el deporte de alto rendimiento.*
- ✓ *Promover y apoyar en cuanto a la preparación, implementación y participación en las diferentes disciplinas deportivas en eventos regionales, departamentales y nacionales.*
- ✓ *Orientar a los entes deportivos municipales de acuerdo a las necesidades y recursos disponibles.*
- ✓ *Mejorar y/o construir, planificada y técnicamente, escenarios deportivos acorde a las necesidades y disponibilidades presupuestales para el deporte.*
- ✓ *Diseñar el Plan Municipal del deporte y la recreación, apuntando a un verdadero desarrollo deportivo, coherente y eficaz, posibilitando el florecimiento de una cultura deportiva.*
- ✓ *Institucionalización de disciplinas deportivas, en eventos anuales que de a los ansermeños identidad ante propios y extraños, ubicando al municipio en un polo de atracción deportiva.*

METAS MÍNIMAS.

- ✓ *Conformar las organizaciones deportivas necesarias, que dirijan los procesos de participación, tecnificación y competencia en cada una de las disciplinas deportivas.*
- ✓ *Mejorar la infraestructura física para la recreación y el deporte a través de la construcción de canchas polideportivas.*
- ✓ *Creación de una cultura deportiva y recreativa, a fin de brindar a la comunidad y en especial la infantil, espacios de desarrollo armónico.*
- ✓ *Mejoramiento de los escenarios para la práctica del deporte y la recreación.*

IV. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Apoyar el sistema deportivo y recreativo municipal por medio de capacitaciones y asesorías.

Apoyar a los mejores deportistas del municipio en su preparación, implementación y participación en encuentros regionales, departamentales y nacionales.

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Lograr que todas las disciplinas deportivas tengan en su mayoría el recurso humano capacitado, para la orientación de la recreación, el deporte, empleo del tiempo libre y educación física.*
- ✓ *Orientación deportiva y recreativa dirigida a todos los sectores de la comunidad, en especial a los establecimientos educativos y dirigentes deportivos.*
- ✓ *Realización de convenios con otras entidades relacionadas con el deporte y la recreación.*

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

DIAGNOSTICO

La Constitución Política de 1.991, y en especial la creación del Ministerio de Medio Ambiente a partir de la Ley 99 de 1993, estableció un nuevo marco de gestión ambiental para todo el País, que tiene en cuenta aspectos como el desarrollo sostenible, las nuevas responsabilidades en el manejo de los recursos naturales para los municipios y la participación ciudadana en todas aquellas decisiones que le competen.

Teniendo en cuenta que el inadecuado manejo de los recursos naturales y la deficiente prevención de los riesgos son responsables de la crisis ambiental y por ende del deterioro de la calidad del medio ambiente; se debe enfocar, identificar y caracterizar las zonas de amenaza y riesgos naturales y presentes en cada uno, como instrumento para la definición de políticas, planes y acciones a adelantar para su solución y principalmente para su prevención.

La amenaza es el peligro latente que representa la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural o tecnológico, en un período de tiempo y en un área determinada.

Los terrenos que presentan inestabilidad geológica, o sea una amenaza geotécnica y las llanuras aluviales de los ríos y quebradas, las cuales son susceptibles a inundaciones o crecientes, o sea una amenaza hidrológica.

Dentro del suelo rural del municipio se detectan problemas de diferente índole entre los cuales esta la erosión, remoción de masas y vertimientos incontrolables de aguas residuales sumado a suelos de características volcánicas. Los procesos de erosión superficial sumados a las laderas con

alto gradiente, las convierte en zonas altamente inestables creando cárcavas y surcos.

República de Colombia
Alcaldía Municipal de Anserma Caldas

TABLA B-1 ÁREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS EN LA ZONA URBANA							
Localización	Unidad Geológica	Unidad Geomorfología	Amenazas Presentes	Riesgos Presentes	Recomendaciones	Responsable	Plazo
Sector Parque Arturo Ramírez	Gabros de Anserma	Unidad Denudativa en Laderas largas y disectadas Sobre Rocas del Basamento	Alta por Deslizamiento	Alto por Deslizamiento	Estudio Geotécnico si se requiere nueva obra de contención	Convenio Municipio-CorpoCaldas	Corto Plazo
Talud Superior de la Casa de la Cultura	Gabros de Anserma	Unidad Denudativa en Laderas largas y disectadas Sobre Rocas del Basamento	Alta por Deslizamiento	Alto por Deslizamiento	Cumplir con las obras Recomendadas por CORPOCALDAS	Planeación Municipal	Corto Plazo
Laderas Cerro Siracusa	Depósitos De Caída Piroclástica	Unidad Denudativa en Laderas largas y disectadas Sobre Rocas de Basamento	Alta por Deslizamiento	Alto por Deslizamiento	Trat. de Taludes. Obras Manejo Aguas Superficiales	Planeación Municipal	Corto Plazo
Urbanización La Marina	Gabros de Anserma	Unidad denudativa en Laderas largas y disectadas Sobre rocas del basamento	Media por Deslizamiento	Alto por Deslizamiento	Estudio Detallado de Aptitud y Restricción de uso, cumplir con los requerimientos técnicos, Evitar la construcción de nuevas viviendas, vigilarlas y mejorarlas con las obras requeridas para su estabilización, obras manejo de aguas.	Convenio Municipio-CorpoCaldas	Mediano Plazo
Entrada del casco urbano, En la Cra 3, Cile 3, Sector al sur de la ladera oriental, Sector de la bomba de Gasolina La Pradera	Gabros de Anserma Depósitos de Caída Piroclástica	Unidad Denudativa en laderas largas y disectadas sobre rocas de basamento, unidad denudativa en colinas redondeadas de baja pendiente.	Alta por Incendios	Alto por Incendios	Mejorar la dotación logística Del cuerpo de bomberos, Medidas preventivas en las Bombas de gasolina para Mitigar y prevenir los posibles riesgos por incendios	Municipio-Depto de Caldas Comunidad	Corto y Mediano Plazo

República de Colombia
Alcaldía Municipal de Anserma Caldas

TABLA B-1. AREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS EN LA ZONA RURAL							
LOCALIZACIÓN	UNIDAD GEOLOGICA	UNIDAD GEOMORFOLOGICA	AMENAZAS PRESENTES	RIESGOS PRESENTES	RECOMENDACIONES	RESPONSABLE	PLAZO
Vía Anserma – Ríosucio	Gabros de Anserma	Denudativa con control Estructural en rocas del Basamento	Media por Deslizamiento	Medio a Alto por Deslizamiento	Obras de corrección torrencial, Trat. de Taludes y manejo de Aguas superficiales	Convenio INVIAS Depto de Caldas Municipio	Mediano Plazo
Veredas: Vergel Bajo, La Esmeralda, La Rica, Chavarquia, El Horro.	Formación Barroso	Unidad Denudativa en laderas sobre Rocas del Basamento.	Alta por Deslizamiento	Medio a Alto Por Deslizamiento	Obras de corrección torrencial, Trat. de Taludes y manejo de cultivos.	Planeación Municipal - UMATA	Corto Plazo
Vereda El Carmelo	Formación Barroso	Unidad denudativa en laderas sobre Rocas del Basamento.	Alta por Deslizamiento	Medio a Alto Por Deslizamiento	Gaviones, Obras de Manejo aguas superficiales, Drenes Horizontales, Trat Talud.	Convenio Municipio - CORPOCALDAS	Corto Plazo
Vía San Isidro - Juan Pérez	Formación Barroso	Denudativa con control Estructural en Rocas del Basamento.	Alta por Deslizamiento	Medio a Alto Por Deslizamiento	Obras de contección Trat Taludes, Manejo de Aguas, Revegetalización, Monitoreo.	Planeación Municipal - UMATA	Corto Plazo
Vía a Patio Bonito	Formación Barroso	Unidad Denudativa en Laderas sobre Rocas del Basamento.	Alta por Deslizamiento	Medio a Alto Por Deslizamiento	Obras de contección Trat Taludes, Manejo de Aguas, Revegetalización.	Planeación Municipal - UMATA	Corto Plazo
Margenes del Río Risaralda, Vereda Alejandria, Sector Quebrada Cauya	Depósitos Aluviales	Terrazas Aluviales Recientes	Alta y Media Por Inundación	Medio a Alto Por Inundación	No construir nueva infraestructura, Programas de Control, Reforestar Orillas, Planes de Contingencia	Planeación Municipal	Mediano y Largo Plazo
Laderas cercanas a la cabecera municipal, vereda El Horro	Gabros de Anserma	Denudativa con control Estructural en Rocas del Basamento.	Alta por Incendios Forestales	Alto por Incendios forestales	Campañas de Educación, Evitar quemas, Mejoramiento Logístico cuerpo de bomberos	Municipio - Depto de Caldas	Corto y Mediano Plazo
Veredas Villaorozco, El Horro, Patio Bonito, La Tolda, La Nubia Baja y Tumarapo	Gabros de Anserma, Formación Barroso	Denudativa con control Estructural en Rocas Del Basamento, unidad – Denudativa en laderas Sobre Rocas del Basamento	Media por Incendios Forestales	Medio a Alto por incendios forestales	Campañas de Educación, Evitar quemas, Mejoramiento Logístico cuerpo de bomberos	Municipio - Depto de Caldas	Mediano Plazo
Municipio de Anserma			Alta por Sismo	Alto por Sismo	Microzonificación sísmica, Aplicar CCS, Camp.Educat.	Municipio - Planeación Municipal	Corto y Mediano Plazo

PROGRAMA

I. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

OBJETIVO GENERAL

Conocer las Zonas de Riesgo existentes en el Municipio y diagnosticar las amenazas que estas presentan en los asentamientos humanos que existen, mediante la realización de un estudio detallado de la vulnerabilidad evidente, para determinar el grado de importancia y de afectación de estas, diseñando acciones que nos permitan reducir el potencial de Riesgos y amenazas del Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Realizar convenios con CORPOCALDAS, para la realización de obras de prevención y corrección de fallas geológicas y otros agentes físicos causantes de desastres.*
- ✓ *Conformar el Comité Municipal de Prevención y Atención de Desastres.*
- ✓ *Fortalecer el sistema municipal de prevención de desastres*
- ✓ *Incorporar la prevención y reducción de riesgos en la planificación*
- ✓ *Apoyar los organismos de socorro*
- ✓ *Orientar a la población del municipio en temas para la prevención y atención de desastres*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Preparar a la comunidad para actuar ante eventualidades*
- ✓ *Efectuar obras de mitigación y reubicación en zonas de alto riesgo*
- ✓ *Capacitar en prevención y atención de desastres especialmente en el nivel escolar*
- ✓ *Dotar a los organismos de socorro*
- ✓ *Coordinar acciones de capacitación y prevención con todos los organismos de socorro de las diferentes instituciones integrantes del sistema municipal y nacional de desastres*

SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIAGNOSTICO.

La prevención, proceso activo y de doble vía de implementación de planes y programas informativos, de presentación de alternativas y de estrategias de intervención, que promueva la creación de condiciones que reduzcan al mínimo posible la incidencia y/o prevalencia de problemas socialmente relevantes, como la prostitución, la drogadicción, la holgazanería, la delincuencia.

La prevención radica en el estudio, análisis y establecimiento de las causas primarias y secundarias para aplicar controles y medidas correctivas adecuadas a cada caso particular antes de que el hecho no deseado suceda o para minimizar los daños cuando la idea delictiva ya ha comenzado. La prevención es la base de la seguridad.

La seguridad como ciencia social que busca determinar la causalidad de la conducta antisocial con el objeto de definir métodos y procedimientos para la conformación de políticas públicas esenciales para seguridad ciudadana.

El municipio de Anserma Caldas no ajeno a estas situaciones ha encontrado la necesidad de identificar los problemas de inseguridad del Municipio tanto del área rural y urbana, donde resaltan los delitos contra el patrimonio económico (hurto, la extorsión, la estafa, daño en bien ajeno etc.), contra la seguridad de las personas (amenazas y ultrajes), de la seguridad a la propiedad inmueble (servidumbres, linderos, perturbación a la posesión y tenencia), propiedad mueble y por incumplimiento de contratos.

Además de los anteriores problemas es importante tener en cuenta:

- ✓ *Las debilidades en el control de la procedencia del ganado y de productos agrícolas.*
- ✓ *La flexibilidad en las disposiciones que se aplican por parte de la Inspección.*
- ✓ *La carencia de un código de policía Municipal para canalizar los problemas propios del Municipio.*

Frente a los problemas de carácter familiar se encuentran con más frecuencia denuncias por violencia intrafamiliar (violencia sexual entre cónyuges, restricción a la libertad, delincuencia de menores, maltrato a menores, etc.)

La carencia de programas de sensibilización, educación y capacitación en todo nivel frente a los problemas de violencia familiar, maltrato a los niños favorecen el abandono del niño en los aspectos afectivos y materiales, incrementándose la delincuencia juvenil, especialmente en los sectores marginados.

INDICADORES

- ✓ *Índice de criminalidad en zonas históricamente alteradas.*
- ✓ *Número de recepción de quejas por año.*
- ✓ *Índice de delincuencia juvenil.*
- ✓ *Índice de hurtos*
- ✓ *Índice de Atracos*
- ✓ *Índice de delincuencia y contravenciones*

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Estimular cambios de actitudes, valores y comportamientos en las áreas afectiva, intelectual, recreacional, de acción comunitaria, de sentido de pertenencia social, de organización y metas; obteniendo la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diálogo, concertación y conciliación en la solución pacífica de los conflictos.

I. PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Garantizar el derecho a la vida, honra, bienes, creencias y libertades.*
- ✓ *Detectar la amenaza y su grado de peligrosidad.*
- ✓ *Asegurar el respeto de los derechos humanos.*
- ✓ *Enfrentar, disuadir al probable delincuente.*
- ✓ *Adoptar medidas apropiadas, conducentes y oportunas para estar listos a los casos que pueden generar peligro.*
- ✓ *Generar un control cultural y social a la violencia.*
- ✓ *Fomentar la cultura, educación ciudadana, el sentido de pertenencia, fortaleciendo principios y valores en la comunidad.*

- ✓ *Resocializar el habitante de la calle.*
- ✓ *Realizar programas y proyectos especiales de seguridad ciudadana, para la prevención y resocialización en relación con el delito y las contravenciones.*
- ✓ *Implementar una pedagogía para la tolerancia en los establecimientos de educación.*
- ✓ *Informar a la sociedad civil sobre mecanismos para la prevención y atención del delito.*
- ✓ *Fortalecer la comunicación entre la comunidad y las distintas autoridades.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Implementar programas recreativos y de manejo del tiempo libre, para la integración familiar.*
- ✓ *Fortalecer programas de convivencia ciudadana a través de los canales locales de radio y televisión*
- ✓ *Elaborar la cartilla de mecanismos de prevención y atención del delito.*
- ✓ *Creación de grupos de ayuda mutua*
- ✓ *Creación de comités de participación comunitaria (grupo de teatro, danza, deportivos, brigadas de aseo, grupos de investigación).*

- ✓ *Vincular colegios y universidades en el desarrollo de programas de seguridad ciudadana.*
- ✓ *Realizar actividades que aporten al fomento del autocontrol, en juntas de acción comunal y grupos juveniles.*

II. PROGRAMA PROMOCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Capacitar a los funcionarios públicos y personas de la comunidad en materia de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, con el fin de defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.*
- ✓ *Promover mecanismos de participación ciudadana y de solución alternativa de conflictos.*
- ✓ *Crear el Comité Municipal para la Atención Integral de la Población Desplazada por la Violencia.*
- ✓ *Lucha contra los grupos armados al margen de la Ley.*
- ✓ *Plan Municipal de acción en derechos humanos (protección a defensores, reducción de violaciones, promoción).*
- ✓ *Impulso al derecho internacional humanitario*
- ✓ *Impulso a la Administración de Justicia.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Hacer frente al secuestro mediante la creación de instrumentos para su prevención y atención a las víctimas del conflicto armado.*
- ✓ *Luchar contra grupos armados al margen de la Ley.*
- ✓ *Impulsar la investigación por violación de derechos humanos.*

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

DIAGNÓSTICO

Los cambios ocurridos en el marco de la Constitución Política de 1991, ponen de presente un proceso iniciado desde mediados de la década de los ochenta, orientado al fortalecimiento del Municipio tanto a nivel funcional como de espacio vital para el desenvolvimiento de la vida democrática, evidenciando el tránsito hacia una concepción del Estado, en la que adquieren especial significación la Función Social y la Participación Ciudadana, con la ampliación de mecanismos que posibiliten el acercamiento entre el Estado colombiano y las comunidades.

Uno de los principios centrales de la Nueva Carta Política Colombiana es, sin lugar a dudas, el fortalecimiento de las entidades territoriales, para hacer de ellas el soporte esencial de la transformación administrativa y para responder a las urgencias de democratización de nuestra sociedad y a las inaplazables y justificadas demandas ciudadanas de satisfacción de sus necesidades básicas.

Es así como el fortalecimiento de la democracia y el logro de las metas previstas en los planes de desarrollo, requieren de la consolidación de organizaciones comunitarias que expresen su desempeño en la administración municipal.

El municipio de Anserma, a partir del año 2001, a enfocado sus programas municipales con tendencia netamente hacia lo social; iniciando un nuevo proceso en materia de Desarrollo Social Comunitario, permitiendo la formación, capacitación de líderes en planeación, gestión de su propio desarrollo y de sus comunidades. Además con la realización de diversas actividades en materia social, cívica y comunitaria.

El municipio ha propendido por el fortalecimiento de las ONG's existentes, y ha propiciado la integración de las mismas con las demás dependencias de la Administración Municipal; permitiendo así la continuidad de programas de formación y capacitación.

En el desarrollo de éste sector, se cuenta con las siguientes organizaciones de Desarrollo Social Comunitario:

- ✓ Consejo Municipal de Desarrollo Rural, CMDR.*
- ✓ Consejo Municipal de la juventud.*
- ✓ 67 Juntas de Acción Comunal en el área rural y 20 en el área urbana.*
- ✓ Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud.*
- ✓ Asociación municipal de Juntas de Acción Comunal, ASOCOMUNAL.*
- ✓ Oficina de Desarrollo Social Comunitario.*
- ✓ Casal de la Cultura.*
- ✓ Consejo Territorial de Planeación.*
- ✓ Comité municipal de deportes.*
- ✓ Asociaciones de ayudas humanitarias.*
- ✓ Grupos religiosos.*
- ✓ Comité de Desarrollo y Control de Servicios Públicos*

INDICADORES

- ✓ Número de organizaciones existentes en el Municipio.*
- ✓ Número de asociaciones existentes en el municipio.*
- ✓ Número de grupos establecidos en el municipio.*

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Promover la intervención activa de la población habitante del Municipio, en la construcción de una sociedad democrática y pluralista, acorde con los procesos de desarrollo social comunitario, que propendan por la formación de una sociedad con valores en participación e integración ciudadana, eficiencia, imparcialidad, tolerancia, respeto, solidaridad y responsabilidad, en armonía con el medio ambiente y el entorno.

I. PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

El desarrollo de este programa va dirigido a la elaboración de seminarios sobre derechos humanos; realización de programas de capacitación en elaboración, formulación y presentación de proyectos menores para inversión social; realización de seminarios sobre mecanismos de participación ciudadana, democrática y participativa; y realización de talleres de capacitación sobre Legislación comunal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Fortalecer integralmente las diferentes asociaciones, comités y grupos existentes en materia de Desarrollo Social Comunitario, de acuerdo con la normatividad legal vigente.*
- ✓ *Brindar atención permanente a las diferentes comunidades en programas cívicos, sociales, recreativos, deportivos y culturales;*

propendiendo por el sano esparcimiento y la ocupación adecuada del tiempo libre.

- ✓ *Consolidar los espacios para la promulgación de los Derechos Humanos.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Implementación de la cátedra de Civismo y democracia en los planteles de educación básica primaria y secundaria del Municipio.*
- ✓ *Capacitar a representantes de organizaciones sociales, comunitarias, población estudiantil y comunidad en general, sobre Derechos Humanos, deberes, derechos ciudadanos y convivencia pacífica, en coordinación con la personería Municipal.*
- ✓ *Instruir las Juntas de Acción Comunal existentes en el Municipio sobre normas que rigen la Acción Comunal y sobre la democracia participativa.*

II. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Fortalecer los espacios, mecanismos e instrumentos en el control de la gestión, en especial los exigidos por el Consejo Territorial de Planeación.*

- ✓ *Fomentar la conformación de comités de seguimiento, control y de veedurías ciudadanas, para la vigilancia de los programas de inversión social que realiza el municipio.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Propender por la permanencia y operatividad de los diferentes Comités, asociaciones y grupos cívicos, sociales y comunitarios existentes en el Municipio.*
- ✓ *Propender por la participación concertada entre el Gobierno y las comunidades en el desarrollo de los proyectos, programas y actividades municipales.*

III. PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ *Promoción y difusión de los derechos y deberes del consumidor; instituciones y mecanismos existentes para su afianzamiento.*

META MÍNIMA

- ✓ *Editar el Manual del Consumidor para promocionar, divulgar la cultura ciudadana y los derechos del consumidor.*
- ✓ *Realizar estricto control y seguimiento a las tarifas, empresas que ofrecen servicios públicos y productos de la canasta familiar.*

ASENTAMIENTOS INDÍGENAS

DIAGNOSTICO.

Algunos grupos de indígenas que residen en el municipio de Anserma Caldas, carecen de vivienda digna. Algunos comparten una sola habitación para 2 ó 3 familias de manera supremamente infrahumana.

Les gusta cultivar la tierra, pero no poseen terrenos donde puedan desarrollar una huerta casera o donde sembrar plantas aromáticas y medicinales como les enseñaron sus progenitores; esto los ha conducido a sentir baja su autoestima, tanto como discriminados racial y socialmente.

Son muchos los que pagan arrendamiento o les proporcionan casuchas para cuidar.

Además algunas viviendas carecen de algunos o todos los servicios básicos como son agua potable, alcantarillado, aseo y energía eléctrica, más aún cuando se vive en zona urbana.

En cuanto al aspecto económico viven del agro específicamente en la recolección del café, trabajando al jornal sobre todo cuando hay cosecha.

En la mayoría de las familias laboran los hombres, las mujeres y en algunas ocasiones los niños, por lo cual no van a la escuela.

Temen acceder a los servicios de salud, cuando se presenta enfermedades en sus niños porque según ellos Bienestar Familiar se los va a quitar, prefiriendo automedicarse de acuerdo a su conocimiento en plantas medicinales.

PROGRAMAS

OBJETIVOS GENERAL

Hacer participe a las comunidades indígenas con asentamiento en el municipio en el progreso municipal por medio de la promoción y desarrollo social, económico, cultural, de infraestructura, comunitario y recreativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Promover programas de alternativa de desarrollo económico en los asentamientos indígenas.*
- ✓ *Realizar programas de superación personal y desarrollo comunitario que conduzca a sus hijos a no sentirse discriminados racial y socialmente como hasta hoy se sienten sus padres.*
- ✓ *Impulsar programas educativos con los padres e hijos, promocionando así valores que exige la convivencia ciudadana..*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Gestionar recursos ante el Departamento, la Nación y demás entes de diferente índole interesados en el desarrollo de programas para estas comunidades.*
- ✓ *Generar un desarrollo social, cultural, económico y comunitario.*

√ *Formar espacios de participación donde se integren a la cultura del municipio.*

JUVENTUD

DIAGNÓSTICO.

Anserma Caldas cuenta con una población de aproximadamente 3.000 jóvenes, según proyecciones del DANE a 2004; de este número se calcula, según procesos adelantados desde hace 3 años, que el 80% tienen o han tenido acceso a la educación básica, un 10% a la educación superior y un 10% no tiene acceso a servicios educativos.

La falta de oportunidades, la situación social del país y la poca inversión de recursos por parte del estado en materia de juventud, ha convertido a este sector poblacional en el más vulnerable frente a flagelos como la violencia, la drogadicción, la prostitución y el desplazamiento, entre otros. Es así como estudios realizados por el programa RUMBOS arrojó resultados de una encuesta realizada en el 2002 sobre consumo de sustancias psicoativas, que muestra de cada 100 jóvenes alrededor de 8,5 consumen algún tipo de sustancia ilegal y que 71,6 consumen algún tipo de sustancia legal; lo que es preocupante si se tiene en cuenta que en Anserma no existen alternativas de desarrollo social para los jóvenes diferentes a los anteriormente mencionados.

La falta de oportunidades sociales, económicas y políticas, sumado a la poca destinación de recursos para juventud y la desmotivación por la que atraviesa este sector poblacional frente a su participación en procesos de construcción ciudadana, están evidenciando la necesidad inaplazable de un eje articulador que les brinde espacios reales y acertados a sus necesidades más sentidas, que involucre a todos los sectores desde lo público y lo privado, al tiempo que les ofrezca alternativas de desarrollo para sus proyectos de vida.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Crear condiciones y medios sociales, culturales, económicos y políticos en los ámbitos de interacción público y privado, para que los jóvenes del municipio de Anserma Caldas alcancen los niveles de desarrollo que desean en lo individual, lo social y lo político.

PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA JUVENTUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD.

Dentro de las múltiples problemáticas de la juventud tenemos que no hay en estos momentos mecanismos concretos de participación para jóvenes, por ello proponemos implementar para Anserma, una Política Pública de Juventud, a través de una Unidad Integral de Juventud, que institucionalice y agrupe los diferentes componentes del desarrollo social para la juventud, es decir, crear un espacio físico y de participación para los y las jóvenes de Anserma, ya que siempre se enfoca al sector juvenil hacia la cultura, el deporte y la utilización del tiempo libre; pero se debe igualmente direccionar los procesos hacia la formación en el liderazgo, lo económico y la política ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se toma en cuenta las diferentes categorías de intervención consagradas en la Ley 375/97 y la Constitución Política de Colombia, así mismo las necesidades manifestadas por los jóvenes a través de tres años de trabajo continuo con este sector poblacional. Son ellas:

- ✓ Institucionalizar al joven ansermeño mediante una Unidad Integral de Juventud, en un espacio donde se integren los ejes*

temáticos del desarrollo social y se combinen con el espacio físico como representación del encuentro y la convivencia.

- ✓ *Articular con el sector salud los diferentes planes, programas y proyectos que a través de allí se tenga para la juventud, permitiendo así optimizar los recursos y unificar esfuerzos en materia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.*
- ✓ *Canalizar las acciones que se desarrollen desde y hacia la Educación para la juventud ansermeña, mediante la adopción de estrategias de planeación, integración, ejecución, comunicación y evaluación de los procesos.*
- ✓ *Promover desde lo cultural hábitos y comportamientos que estimulen el sentido de pertenencia por lo local, mediante la gestión, diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos dirigidos a la juventud en materia de cultura.*
- ✓ *Promover la utilización adecuada del tiempo libre, el fomento de talentos juveniles y la prevención del consumo de sustancias psicoativas y otros hábitos saludables, mediante proyectos que inviertan y generen recursos económicos, materiales, técnicos, logísticos, pedagógicos, entre otros, desde la recreación y el deporte para la juventud del municipio.*
- ✓ *Estimular en el joven la búsqueda de alternativas de solución a sus problemáticas más sentidas generadas desde lo económico, mediante acciones que tiendan a la generación de proyectos productivos auto sostenibles.*
- ✓ *Involucrar al joven ansermeño en todos aquellos procesos que desde lo público se adelantan en pro de ellos mismos, al tiempo que se estimula el sentido de la asociación, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia por las instituciones.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Promover espacios de integración de la juventud ansermeña.*
- ✓ *Vincular a los jóvenes a las diferentes actividades del desarrolladas por la Administración Municipal.*
- ✓ *Desarrollar proyectos y programas para la juventud en actividades de ocupación de tiempo libre, liderazgo, educativos, culturales, ambientales, salud, políticos, recreación y deportes.*
- ✓ *Apoyar los talentos juveniles en las actividades donde se destacan.*
- ✓ *Fomentar la realización de actividades de desarrollo económico en los grupos juveniles del municipio.*

2. MACROPROYECTOS

***ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD
CENTRAL DE SACRIFICIO REGIONAL***

La Central de Sacrificio Regional es una necesidad para los Municipios de la zona, debido a las exigencias que el sector salud ha definido para estas empresas. Es una oportunidad importante para el Municipio lograr desarrollar este Proyecto teniendo en cuenta que se ha motivado la inversión del sector privado.

OBJETIVOS

- ✓ *Analizar la viabilidad técnica, económica y ambiental para procurar ampliar la cobertura del servicio de la Central de Sacrificio Regional a los Municipios vecinos.*
- ✓ *Gestionar con los municipios vecinos y el sector privado, la consecución de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el proyecto de la Central de Sacrificio Regional.*
- ✓ *Optimizar los recursos de los municipios vinculados al proyecto, y obtener beneficios de los productos generados en la Central de Sacrificios Regional.*
- ✓ *Comercialización de los Subproductos que se obtienen de el sacrificio de la especie bovina y porcina.*
- ✓ *Implementar mecanismos de inversión para la adecuación y funcionamiento de la Central de Sacrificio Regional.*

METAS

- ✓ *Ofrecer al consumidor de la región un producto de alta calidad.*
- ✓ *Reducción significativa de los gastos de funcionamiento, ya que se tendrá una sola planta de personal administrativa y operativa.*
- ✓ *Participación del capital privado en la ejecución del Proyecto.*
- ✓ *Agrupar a la Región en una sola central de sacrificios para un manejo eficiente de la misma, tecnificado, a gran escala y optimizando los Procesos,*
- ✓ *Conservar el equilibrio ambiental, mediante la explotación adecuada de los subproductos que se obtienen del sacrificio de animales.*

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- ✓ *Los Municipios del Bajo Occidente y vecinos de otro Departamento.*
- ✓ *Inversión privada*
- ✓ *El Gobierno Departamental y Estatal*

***ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD
VÍA ANSERMA - OPIRAMÁ - IRRA***

La necesidad de mejorar la comunicación con los polos de desarrollo del País como son Medellín, Cali y Bogotá y ciudades de gran importancia económica para el Municipio como son Pereira y Manizales han generado la necesidad de buscar alternativas de vías que permitan mejorar la comunicación.

Es así como se ha determinado la necesidad de adecuar la vía ANSERMA- OPIRAMA - IRRA que permitirá mejorar la comunicación del Municipio y de los municipio vecinos, obteniendo una disminución significativa de tiempo en el acceso a las ciudades anteriormente mencionadas y desarrollo económico para la región.

OBJETIVOS

Potenciar al municipio de Anserma como centro regional, cuya equidistancia de los principales centros urbanos del país, a través de la vía Troncal que comunicará con la vía Panamericana a través de la vía Irra - Opíramá - Anserma, que posicionará al municipio en un lugar estratégico, para la prestación de servicios regionales.

Mejorar las condiciones de comunicación con la vía Panamericana, integrando y acortando el tiempo del municipio con el resto del país.

Adecuación de la vía en sus obras de arte y extender la carpeta asfáltica por el tramo de la vía.

METAS

- ✓ *Generar desarrollo, a través de los resultados económicos que se adquiere en la realización de este tipo de obras.*
- ✓ *Obtener la conexión con la principal Red vial Nacional (vía Panamericana), terminando de realizar las obras, para el adecuado uso del tránsito y transporte de la carretera Anserma-Opírama-Irra.*
- ✓ *Hacer de la vía un instrumento competitivo para el Municipio, ya que reducirá los costos de operación de los vehículos.*
- ✓ *Gestionar ante el Gobierno Nacional, Departamental e INVIAS, la consecución de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el proyecto.*

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para llevar a cabo la obra se realizará en cofinanciación de la Administración Municipal, la Nación, el Departamento e INVIAS.

***ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD
USO RACIONAL Y GENERACIÓN EFICIENTE DE LA
ENERGÍA ELÉCTRICA.***

SITUACIÓN ACTUAL

El suministro de Energía Eléctrica es realizado por la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC, en todos los Municipios de la cuenca del Río Risaraldá, creándose una dependencia para el suministro de este servicio, por ser esta, la única empresa en esta región.

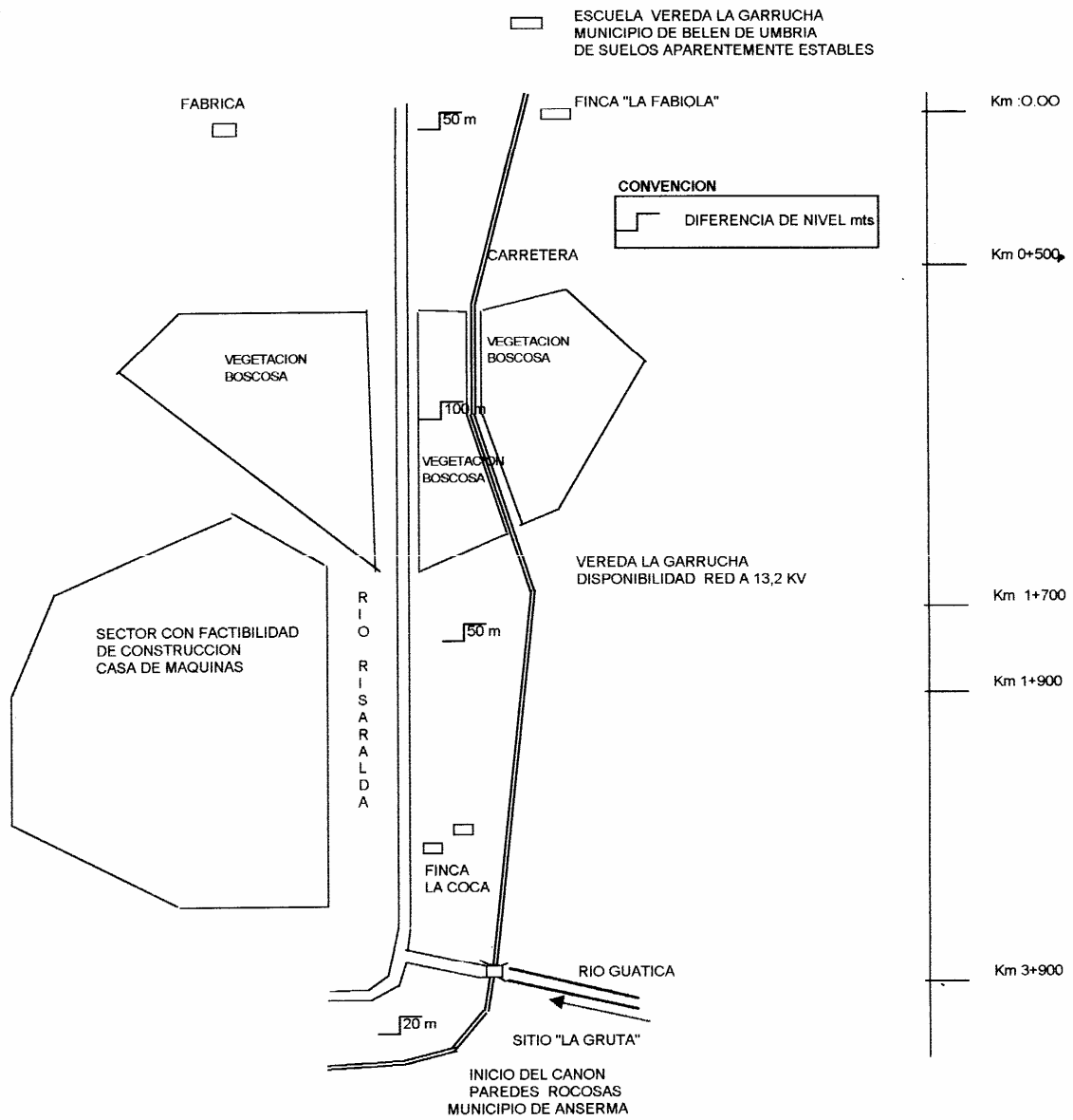
La cuenca del Río Risaraldá posee las características necesarias para el desarrollo de una microcentral hidroeléctrica que permitiría a los municipios del Occidente de Caldas y del Nororiente del departamento del Risaraldá aprovechar este importante recurso hídrico.

Debido a los altos costos que asume la CHEC en el Transporte y Comercialización del energía eléctrica hace que la tarifa de este servicio a los usuarios sea alta.

La realización del proyecto generaría grandes ventajas a nivel económico ya que reduciría el valor de las tarifas del servicio, produciría ingresos en la venta del servicio a otros municipios, incentivaría el sector turístico y atraería la Inversión Privada para la ubicación de grandes empresas en el municipio.

La Administración Municipal de Anserma Caldas en el año 2001, realizó los Estudios Fase I de la explotación de una Microcentral Hidroeléctrica sobre el río Risaraldá

Es así como se propone la continuación del proceso de Elaboración, Estudios y Diseños Fase II.



OBJETIVOS

- ✓ *Construcción, Operación, Mantenimiento y Explotación de una Microcentral Hidroeléctrica Sobre el Río Risaraldá.*
- ✓ *Buscar el desarrollo, conservando el equilibrio ambiental, mediante la explotación racional del recurso energético disponible, para mejorar la calidad del suministro eléctrico a los pobladores de los municipios de la zona.*
- ✓ *Desarrollar una Empresa de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica para los municipios de la zona.*

METAS

- ✓ *Propender por la reducción de tarifas en la prestación del servicio de energía eléctrica para los habitantes de la zona.*
- ✓ *Generación de empleo para los habitantes de las regiones del Occidente de Caldas y del nororiente Risaraldá, tanto en la construcción como en la operación y mantenimiento de la Microcentral Hidroeléctrica.*
- ✓ *Consolidación del servicio de energía eléctrica, con calidad y eficiente prestación.*
- ✓ *Ser un polo estratégico, para el establecimiento de empresas industriales.*
- ✓ *Determinar la viabilidad técnica, económica y ambiental para procurar la cobertura total del servicio energía a todos los usuarios.*

- ✓ *Analizar la información básica sobre el medio natural y sus interacciones sobre el proyecto, de modo que se pueda determinar las bondades e inconveniencias de cada alternativa definiendo la viabilidad de ellas.*
- ✓ *Gestionar ante las diferentes entidades del orden Regional, Nacional e Internacional, la consecución de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el proyecto Energético*

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- ✓ *Gobierno Departamental*
- ✓ *Gobierno Nacional*
- ✓ *Inversión Extranjera*

***ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD
RELLENO SANITARIO***

Actualmente la Empresa Metropolitana de Aseo de Occidente S.A. E.S.P. EMAS OCCIDENTE presta el servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en el Municipio de Anserma.

Para la recolección y transporte de los residuos sólidos cuenta con dos vehículos recolectores compactadores, de catorce (14) yardas cúbicas de capacidad cada uno. Además cuenta con el equipo de EMAS Manizales para asistir ante cualquier necesidad.

Para la disposición final de los residuos sólidos dispone del Relleno Sanitario "La Esmeralda", el cual cuenta con su debido Plan de Manejo Ambiental y es manejado técnicamente por EMAS Manizales con la ejecución apropiada de filtros para aguas subterráneas, impermeabilización del suelo de soporte, filtros para lixiviados, chimeneas para gases, riego y compactación de residuos.

Teniendo en cuenta lo anterior se determina la necesidad de la Construcción de un relleno sanitario en el Municipio, el cual debe ser manejado por la empresa de aseo EMAS DE OCCIDENTE y/o una empresa idónea en la prestación del servicio, para aminorar los altos costos de transporte de residuos en los que actualmente se incurre, viéndose reflejado en las tarifas de prestación del servicio a los usuarios. Este proyecto debe tener enfoque de desarrollo a nivel regional ya que la necesidad se presenta en los municipios del Occidente de Caldas y Nororiente del departamento del Risaraldá.

Las características del terreno que se destine para el relleno sanitario, deberán ser entre otras las siguientes:

Componente General

- *Profundidad mayor de 9 metros desde la superficie hasta alcanzar la roca dura.*
- *Suelo con una pendiente del paisaje edáfico entre 3% y 12%.*
- *Suelo bien drenado y con la tabla de aguas a más de 3 metros durante todo el año.*
- *Suelo con permeabilidad baja, menor que 10^{-6} cm/seg.*
- *Suelo de arena gruesa gredosa con pH mayor de 6.*
- *Terreno con disponibilidad de material de cobertura.*
- *Suelo con nulas posibilidades de inundaciones, deslizamientos y/o asentamientos.*

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores, además de la ubicación, el menor costo de la inversión por adecuación, la vía de acceso y la vida útil, y después de realizadas varias visitas a terrenos ubicados en el Municipio, la entidad ha logrado precisar que la zona comprendida entre la ciudad de Anserma y La Virginia en la vereda el Paraíso, posee terrenos que en un futuro podrían ser utilizados como relleno sanitario, previas, por supuesto, las obras de infraestructura y adecuación, que garanticen el correcto y adecuado manejo del sitio de disposición final.

OBJETIVOS

- ✓ *Construir un relleno sanitario regional para el manejo integrado de residuos sólidos del Occidente de Caldas, que minimizará los costos de transporte de residuos hasta Manizales y a su vez integre otros Municipios vecinos.*

- ✓ *Fortalecer el Proyecto con el fin de dotar a la región de un instrumento que permita medrar el adecuado manejo de residuos sólidos, contribuyendo al mejoramiento del entorno en los municipios beneficiados.*

METAS

- ✓ *Realizar estudios técnicos que establezcan las implicaciones que el sistema de aseo tendría dentro de la dinámica del desarrollo del municipio, para optimizar este servicio público*
- ✓ *Establecer una industria alrededor del manejo de residuos sólidos.*
- ✓ *Ampliar la cobertura del servicio a las áreas rurales*

FUENTES DE FINANCIACIÓN

En cofinanciación de la Empresa Metropolitana de Aseo de Occidente S.A. E.S.P. (EMAS DE OCCIDENTE) y la Administración Municipal de Anserma.

***ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD
HOSPITAL REGIONAL***

Las ventajas comparativas y las condiciones competitivas de Anserma y su área de influencia, determinan los componentes que aglutinan un aporte al desarrollo regional. En función de su ubicación geopolítica y el protagonismo en los macroproyectos de orden físico y económico.

Es así como se plantea para el Hospital San Vicente de Paúl de Anserma Caldas, pase a un Hospital Regional con el propósito de ampliar los servicios indispensables para una atención integral de los habitantes de los municipios del Suroccidente de Caldas y Nororiente del departamento de Risaraldá.

El desarrollo de este proyecto permitiría a los municipios de la cuenca del Río Risaraldá, acceder a servicios de salud, disminuyendo la distancia en el desplazamiento, ya que en la actualidad los habitantes de estos municipios deben trasladarse a la capital del departamento de Risaraldá o de Caldas para la obtención de este tipo de servicios.

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl como entidad prestadora de servicios de salud, realiza acciones de promoción, prevención, tratamiento, y rehabilitación, en el primer nivel y algunos servicios de segundo nivel de atención, de acuerdo a su capacidad científica, tecnológica, financiera y administrativa.

OBJETIVOS

- ✓ *Contribuir al desarrollo social de los municipios de la Cuenca del Río Risaraldá, mejorando la calidad de vida, y reduciendo la morbilidad, mortalidad y la incapacidad evitables en la población.*

- ✓ *Gestionar recursos ante el Departamento, la Nación y ONG's Internacionales el desarrollo de este proyecto*
- ✓ *Mejorar la oferta hospitalaria en infraestructura y dotación, mediante el fortalecimiento de la red de servicios.*
- ✓ *Actualizar y capacitar permanentemente el recurso humano, buscando garantizar la calidad de los servicios de salud.*
- ✓ *Aumentar los esfuerzos institucionales para el fortalecimiento del sistema único de información que permita tener acceso a información completa, detallada y estandarizada, indispensables para llevar a cabo los procesos de control, vigilancia y ajuste al sistema de seguridad social en salud municipal.*
- ✓ *Fortalecimiento de actividades de segundo nivel de atención*
- ✓ *Mejorar la coordinación entre las instituciones del sector y de otros sectores, para garantizar la accesibilidad y oportunidad de los servicios.*

METAS

- ✓ *Producir servicios de salud eficientes y efectivos, que cumplan con las normas de calidad*
- ✓ *Implementar la infraestructura necesaria para el desarrollo de este tipo de servicios.*
- ✓ *Actualización y capacitación a los funcionarios del Hospital San Vicente de Paúl en diferentes áreas de desempeño.*

- ✓ *Desarrollar el sistema de atención al usuario.*
- ✓ *Desarrollar el sistema de atención a la comunidad.*
- ✓ *Garantizar el desarrollo de la Seguridad Social en Salud a través de la promoción de la afiliación, la prestación de los servicios de salud, la implementación de mecanismos de vigilancia y control, en la búsqueda continua de la calidad y efectividad, con tecnología apropiada y generando espacios de participación e investigación.*

FUENTES DE FINANCIACIÓN

En cofinanciación con el Departamento de Caldas, la Nación, ONG's Internacionales y la Administración Municipal de Anserma.

3. INFRAESTRUCTURA

VÍAS

DIAGNOSTICO

El Municipio está ubicado en la zona montañosa donde lo recorren 281.2 Kilómetros de vía con altas pendientes distribuidas en vías Urbanas, Rurales Municipales y Rurales Departamentales.

La red vial actualmente se encuentra deteriorada en gran parte de sus recorridos por la falta de obras para el manejo de aguas lluvias, por falta de inversión por parte del Departamento en el mantenimiento rutinario en las vías departamentales, los altos costos de pavimentación y mantenimiento y la falta de recursos propios por parte del Municipio.

VÍAS	KM	PAVIMENTAS EN KM	AFIRMADO Y TIERRA EN K
URBANAS	31.2	24.4	6.8
RURALES MUNICIPALES	105.6	0	105.6
RURALES DEPARTAMENTALES	144.4	0	144.4

El Municipio de Anserma Caldas, presenta una red vial urbana de aproximadamente 24.5 KM. pavimentados que representan un 78% de las vías, 6.8 KM. sin pavimentar que equivale a un 22% de las vías.

El transporte es uno de los pilares de desarrollo de las regiones y teniendo en cuenta que la totalidad de las veredas del municipio están conectadas con la cabecera municipal mediante carreteras, así como otras veredas de municipios vecinos

La red vial rural departamental del Municipio se encuentra en un alto grado deteriora ya que estas vías han tenido por la intervención por parte del departamento en el mantenimiento periódico teniendo en cuenta la falta de recurso por parte de esta entidad del estado para realizar los trabajos adecuados para estas vías.

El municipio cuenta actualmente con una malla vial de 281.2 Kms. aproximadamente, distribuidos en vías urbanas, rurales y departamentales.

La malla vial presenta altos niveles de deterioro, inexistencia de obras de arte en la mayoría de su recorrido y las condiciones para transitarla tienden a pasar de regular a mal estado.

- ✓ El mal estado de la red vial se debe a:*
- ✓ La baja asignación de recursos económicos para atender la alta densidad vial.*
- ✓ Inadecuada coordinación interinstitucional en el desarrollo de proyectos viales para evitar reinversión en algunas vías.*
- ✓ Falta de compromiso de los usuarios de las vías con labores de mantenimiento.*
- ✓ Alta tramitología para allegar recursos de los entes departamentales y nacionales.*
- ✓ Escasa señalización de las vías.*

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Mantener el sistema vial del Municipio, de tal forma que se puedan mejorar las condiciones de transitabilidad tener un uso adecuado para el tránsito y el transporte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

gestionar la construcción de tramos de vías faltantes que le permita al municipio mejorar la comunicación regional, departamental y nacional.

Diseñar un programa ordenado y planificado de mantenimiento y conservación de las vías rurales existentes.

Celebrar convenios con entidades como el Comité de Cafeteros, INVÍAS, el Departamento, la Nación para cofinanciar el mantenimiento de las principales vías que nos comunican con Manizales y Pereira, haciendo énfasis especial en la terminación de la carretera Anserma-Opíramá-Irra.

Programas de pavimentación y mantenimiento de vías urbanas.

I. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Se realiza en vías pavimentadas o no pavimentadas, Se refiere a la conservación de la banca con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad en la vía. Estas actividades son: rocería, limpieza de cunetas y transversales, parcheo en afirmado y en concreto.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- ✓ *Realizar labores de mantenimiento rutinario en busca de la cobertura total de la red vial municipal de acuerdo a las prioridades técnicas.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Realizar mantenimiento rutinario de las vías Municipales durante los cuatro años.*
- ✓ *Adecuación de las vías veredales que se comunican con la vía principal.*

II. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO

Construcción de obras de drenaje y de protección menor que faltan en la vía, en sitios críticos por defecto en el diseño o a fenómenos externos que hayan modificado el manejo de las aguas lluvias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Realizar labores de mantenimiento periódico en busca de la cobertura total de la red vial Municipal.*
- ✓ *Contratar con personas especializadas en el mantenimiento de vías.*

- ✓ *Gestionar ante entidades departamentales y estatales la consecución de recursos para el mantenimiento de vías.*

METAS MÍNIMAS

Realizar mantenimiento periódico de las vías pavimentadas del Municipio durante los cuatro años.

Realizar mantenimiento periódico de las vías en afirmado y en tierra del Municipio durante los cuatro años.

III. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO

- **REHABILITACIÓN**

A diferencia de las de mantenimiento, la profundidad de la intervención para recuperar las condiciones originales de cada uno de los elementos de la vía es mayor; además de las obras de reconstrucción, refuerzo de la estructura de la vía, construcción de las obras de drenaje menores.

- **MEJORAMIENTO**

Consiste en el cambio de especificaciones y dimensiones de la vía con sus correspondientes obras de drenaje y subdrenaje con el fin de llevar la vía a un nivel de servicio requerido por el tránsito actual y el proyectado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Mejorar la malla vial con especificaciones acorde a las necesidades vehiculares y económicas de la zona.*

- ✓ *Implementar políticas para la programación continua de señalización de vías.*
- ✓ *Mejorar la red vial que conduce a los diferentes sitios paisajísticos y lugares de recreación.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Propender por pavimentar sectores mas críticos de la carpeta vial*
- ✓ *Rehabilitar vías del Municipio en los cuatro años*

IV. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUENTES Y PONTONES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Garantizar que las estructuras de puentes y pontones permitan una segura transitabilidad.*
- ✓ *Realizar labores periódicas de inspección para contar con una información actualizada del estado de los puentes y pontones.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Elaborar un diagnostico del estado actual de los puentes y pontones de las vías del Municipio.*
- ✓ *Mantenimiento y mejoramiento de los puentes y pontones.*

TRANSITO Y TRANSPORTE

DIAGNOSTICO

En la actualidad el municipio de Anserma Caldas cuenta con oficina de Transito y Transporte Clase "A", un parque automotor de mas de seis mil vehículos registrados (públicos, particulares y motocicletas), a los cuales se les efectúan los diferentes tramites legales, se tramitan licencias de construcción y se regula el funcionamiento de tres empresas transportadoras de servicio público legalmente constituidas, de acuerdo a los criterios que la Legislación Nacional exige; las cuales hacen un cubrimiento de la mayoría de las rutas en el sector urbano, suburbano y rural.

Además las tres empresas cuenta con el servicio de transporte público en la modalidad de colectivos servicio especial.

En la modalidad de transporte de servicio escolar el municipio cuenta cinco microbuses.

En la modalidad de transporte de carga pesada, se cuenta con un gran parque automotor, con una variedad de vehículos desde una tonelada a treinta y cinco toneladas de carga.

Las empresas de transporte intermunicipal de pasajeros que llegan a Anserma y que son concentradas en el terminal de buses son: Empresa Arauca, Empresa Occidental, Autolegal, Empresa Magdalena y Transbatero. En Anserma tienen su sede la Empresa de Transportes Unión que presta servicio intermunicipal hacia Manizales y la oficina de la Cooperativa de transportadores del Risaraldá para la atención de carga en el transporte de café.

El transporte vehicular se da en especial sobre las carreras 4a y 5a que son los ejes principales del flujo, a la cabecera municipal se accede desde dos puntos principales, desde el norte en el sector de la Pradera, por la vía que viene desde Medellín (troncal de Occidente) y que continúa por la variante hacia el sur, donde se encuentra el otro punto de acceso en el sitio denominado la "Y" que comunica a la cabecera municipal con Pereira, Manizales y el departamento del Valle. Por el sector occidental se encuentra la prolongación de la vía que conduce hacia el departamento del Risaraldá; en la calle 16 por la salida hacia San Pedro y Puente Umbría.

En cuanto al servicio de transporte público urbano, la cabecera del municipio es recorrida con frecuencia por microbuses que unen los barrios periféricos con el centro de la ciudad, el terminal de autobuses y el hospital local, además del buen servicio de taxis.

Para la atención del servicio de carga y pasajeros veredal existe un buen número de parque automotor compuesto por camionetas y camperos, afiliados a empresas de Anserma, como son Transportes Unión y Cooperativa de transportadores de Anserma y una buena cantidad de vehículos particulares que prestan estos servicios.

En algunas rutas del perímetro urbano y rural, se presenta abandono por parte de las empresas, especialmente de lunes a jueves.

Con el objeto de lograr una mayor eficiencia en la prestación del servicio y en aras de lograr un mayor cubrimiento en la demanda del mismo; tanto a nivel urbano como para el sector rural, las tres empresas transportadoras cuentan con el siguiente parque automotor:

TRANSPORTES UNION:

Camperos 64, para el cubrimiento del sector rural

Componente General

Microbuses, buses y busetas 19, para el cubrimiento del sector urbano e interdepartamental.

Camionetas 2, para transporte de carga

Automóviles 58 para el cubrimiento del servicio urbano, intermunicipal e interdepartamental

COOTRANSERMA:

Automóviles 29 Radio de acción urbano

Camperos 110 Radio de acción rural

TRANSPORTE SANTANA:

Radio de acción urbano y suburbano, con 10 microbuses

El control del Tránsito y el Transporte se lleva a cabo por la Policía Nacional, quien presta el servicio dentro del sector urbano del Municipio.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Garantizar una eficiente movilización vehicular en la red vial Municipal y una eficiente prestación del servicio de transporte público.

I. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE VÍAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar información visual en todos los trayectos de las vías del municipio.

Adecuar debidamente las zonas de control vehicular (parqueo, zonas azules, zonas escolares y otras).

Efectuar charlas en establecimientos educativos con el fin de disminuir la accidentabilidad y las infracciones.

METAS MÍNIMAS

Mejorar la señalización y demarcación de las vías.

Ejercer un efectivo control en el cumplimiento de las normas de tránsito, por medio de los agentes de policía de tránsito.

Lograr el uso adecuado del espacio vehicular, que evite la congestión de las vías.

II. PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL

En convenio con algunos centros educativos del Municipio, se contará con el personal estudiantil que se encuentra cubriendo las horas de servicio social, quienes servirán de apoyo en el control del tránsito vehicular en el área urbana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Apoyar las entidades comprometidas en el manejo vehicular, en el efectivo control de tránsito, transporte y espacio público.*
- ✓ *Implantar campañas educativas encaminadas a culturizar a los transportadores y usuarios del servicio.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Realizar el control vehicular durante los cuatro años del período administrativo 2004 - 2007.*
- ✓ *Adecuación de la campaña educativa de culturización vehicular durante los cuatro años, con conductores de carros, motocicletas, bicicletas, peatones y empresas de transporte municipal.*

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

DIAGNOSTICO

El servicio de agua potable y alcantarillado, es prestado por la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (EMPOCALDAS). La cobertura del servicio en el área urbana es aproximadamente el 95%. Anserma cuenta para el suministro de agua potable en el casco urbano con el Acueducto Regional de Occidente; la fuente de este acueducto es el río Oro, que lleva un caudal de 250 L/s captados por gravedad, ya que la bocatoma, esta ubicada en una zona a 2100 m. s. n. m. aproximadamente; proporcionando una calidad de agua satisfactoria.

Gran parte de la red de distribución de agua potable (tubería) se encuentra en malas condiciones lo que permite que existan fugas permanentes, adicionalmente la falta de válvulas hace que los cortes de agua abarquen sectores muy amplios perjudicando gran cantidad de población.

La falta de inversión por parte de esta empresa, hace que cada día se acrecenté los problemas de tuberías deterioradas que aumentan los cortes.

El servicio de alcantarillado en la zona urbana es prestado por EMPOCALDAS, tiene una cobertura del 95%, la mayoría de las redes se encuentran pésimas condiciones, presentando filtraciones, taponamientos y asentamientos diferenciales en las vías, siendo una de las causas principales de que toda la malla vial urbana municipal se encuentre en mal estado.

CORPOCALDAS, se ha convertido en un órgano dedicado a sancionar a las comunidades rurales por el manejo de las aguas residuales,

olvidándose de realizar inversiones, asesorías técnicas teniendo en cuenta que los dineros recaudados por el municipio en el impuesto predial no son reinvertidos por ellos.

RESIDENCIAL	
ESTRATO	URBANO
BAJO BAJO	903
BAJO	1747
MEDIO BAJO	2812
MEDIO	99
COMERCIAL	431
TOTAL	5992

Para el suministro rural existen varios acueductos veredales y tomas individuales de diferente grado de complejidad.

En el área rural, la cobertura de los acueductos se ha elevado de manera importante en los últimos años, como resultado de las inversiones del Municipio y de las acciones del Comité de Cafeteros de Caldas.

ESTADO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES

NOMBRE	ESTADO			RURAL	NUMERO USUARIOS
	B	R	M		
LA RICA	X			X	89
MORRO AZUL	X			X	16
TAUDIA	X			X	58
CARMELO ALTO	X			X	23
CARMELO BAJO	X			X	18
POBLADO	X			X	15
EL LIMON		X		X	18
BETANIA	X			X	32
LA FLORESTA		X		X	15
EL CONSUELO	X			X	23
CONCHARI	X			X	73
NUBIA BAJA	X			X	32
NUBIA ALTA	X			X	12
NUBIA ALTA 2	X			X	15
LA CABAÑA	X			X	12
LA FLORIDA	X			X	45
TUMARAPO	X			X	40
ALSACIA	X			X	36
Marapra	X			X	63
EL HORRO	X			X	83
LOMA ALTA	X			X	22
MEDELLINCITO	X			X	17
PATIO BONITO		X		X	32
LOMA CHAPATA	X			X	112
CHAPATA	X			X	8
CHAPATA	X			X	51
ROSARIO	X			X	30
PARTIDAS	X			X	28
CHAVARQUIA	X			X	58
BELLAVISTA	X			X	48
TAMARBIA	X			X	85
TAMARBIA 2	X			X	32
EL CERRO	X			X	35
EL VERGEL	X			X	28
PALO BLANCO	X			X	45
SAN PEDRO	X			X	145
CAMPO ALEGRE	X			X	25
TOTAL USUARIOS ACUEDUCTOS RURALES					1519

LISTADO DE ACUEDUCTOS VEREDALES

AGUAS SUPERFICIALES		ACUEDUCTO VEREDAL		METROS CÚBICOS POR SEGUNDO
CUENCA	MICROCUENCA	NOMBRE ACUEDUCTO	CUENCA ABASTECEDOR	
Cauca	Chavarquia	La Rica	Chavarquia	5 Lt./seg.
Cauca	Montecristo	Morro Azul	La Rica Tumarapo	2,8 Lt./seg.
Cauca	Palo Blanco	Taudia	Palo Blanco	4 Lt./seg.
Cauca	Carmelo Alto	Carmelo Alto	Carmelo Alto	2 Lt./seg.
Cauca	Carmelo Bajo	Carmelo Bajo	Carmelo Bajo	1,5 Lt./seg.
Cauca	Poblado	Poblado	Poblado	0,5 Lt./seg.
Cauca	El Limon	El Limon	El Limon	1,5 Lt./seg.
Cauca	Betania	Betania	Betania	5,5 Lt./seg.
Cauca	Betania	La Floresta	Betania	2 Lt./seg.
Cauca	Conchari	El Consuelo	Conchari	4,3 Lt./seg.
Cauca	Conchari	Conchari	Conchari	5,5 Lt./seg.
Cauca	La Esmeralda	Nubia Baja	La Esmeralda	5 Lt./seg.
Cauca	La Esmeralda	Nubia Alta	La Esmeralda	5,3 Lt./seg.
Cauca	Nubia Alta	Nubia Alta 2	Nubia Alta	3 Lt./seg.
Cauca	La Cabaña	La Cabaña	La Cabaña	3 Lt./seg.
Cauca	La Florida	La Florida	La Florida	5 Lt./seg.
Cauca	Tumarapo	Tumarapo	Tumarapo	5,6 Lt./seg.
	La Magdalena	Alsacia	La Magdalena	6 Lt./seg.
	Marapra	Marapra	Marapra	6,5 Lt./seg.
	Campo Alegre	El Horro	Campo Alegre	8 Lt./seg.
	Loma Alta	Loma Alta	Loma Alta	4 Lt./seg.
	Loma Alta	Medellincito	Loma Alta	4 Lt./seg.
	Patio Bonito	Patio Bonito	Patio Bonito	3,5 Lt./seg.
	Chavarquia	Loma – Chapata	Chavarquia	8 Lt./seg.
	Chapata	Chapata	Chapata	0,5 Lt./seg.
	Loma Baja	Chapata	Loma Baja	4 Lt./seg.
	Rosario	Rosario	Rosario	3 Lt./seg.
	El Silencio	Partidas	El Silencio	8 Lt./seg.
	Chavarquia	Chavarquia	Chavarquia	3 Lt./seg.
	Bellavista	Bellavista	Bellavista	17 Lt./seg.
	Bellavista	Tamarbia	Bellavista	3,7 Lt./seg.
	Tamarbia	Tamarbia 2	Tamarbia	6,5 Lt./seg.
	La Linda	El Cerro	La Linda	2 Lt./seg.
	La Linda	El Vergel	La Linda	2 Lt./seg.
	Palo Blanco	Palo Blanco	Palo Blanco	0,5 Lt./seg.
	Guapacha	San Pedro	Partidas - El Tabuyo	8 Lt./seg.
	Campo Alegre	Campo Alegre	Campo Alegre	6 Lt./seg.

El desarrollo sostenible busca brindar a las generaciones futuras un planeta mejor, un hábitat donde todas las especies puedan convivir, se les respete y puedan interactuar con gran calidad de vida. Desafortunadamente estamos lejos de cumplir con el cuidado que debemos darle a la naturaleza, debido a la indisciplina social y ecológica de la especie humana; la relación violenta del hombre con su entorno; el exceso de tecnologías, de modelos de desarrollo y de producción, esta causando daño al ambiente y son antiecológicos porque consumen los recursos de manera excesiva, irracional y no buscan su recuperación, restauración y conservación.

La buena disponibilidad del recurso agua en el municipio se ve frecuentemente alterada por factores asociados a las actividades humanas y agropecuarias. La influencia humana sobre las microcuencas del municipio es alta, el grado de contaminación que presentan las quebradas es muy elevado. El aporte contaminante que se presenta con mayor frecuencia con aguas negras por ausencia de alcantarillados, sumideros o pozos sépticos; además en tiempos de cosecha, la pulpa y miel de café aumentan notoriamente la contaminación en las cabeceras y afluentes, así mismo los químicos utilizados como fertilizantes, que son arrastrados hacia las quebradas por las aguas lluvias.

Se hace necesario la destinación de recursos para acueducto, alcantarillado, construcción plantas de desinfección, potabilización, adquisición de terrenos, matadero, plaza de mercado, aseo, recolección de residuos sólidos, canalización de aguas residuales, mantenimiento de vehículos para recolección de desechos, conexión de servicios domiciliarios, ampliación de acueductos y alcantarillados y pago por servicios del depósito de desechos sólidos.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el área urbana y rural, orientando los recursos hacia la calidad, aumento de la cobertura, reposición y optimización de los sistemas, modernización y desarrollo institucional de las entidades del sector en el municipio y a la vez promocionar alianzas estratégicas entre estas para realizar y ejecutar proyectos de beneficio común.

I. PROGRAMA PLANTAS DE POTABILIZACIÓN O DESINFECCIÓN

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ *Realizar diagnósticos del sector que permitan determinar la oferta y la demanda de los servicios, calidad de agua, listado de los sistemas necesarios con el fin de elaborar los programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo.*

META MÍNIMA

- ✓ *Dotar de plantas de potabilización desinfección a los acueductos rurales del municipio para garantizar la prestación del servicio de agua potable, priorizando aquellos donde mediante el diagnóstico presente las peores condiciones.*

II. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANEJO

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ *Ampliar la cobertura en acueductos y alcantarillados*

- ✓ *Propender por la prestación del servicio del Acueducto Regional de Occidente a veredas aledañas al área de influencia de la red principal.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Construir, mejorar y rehabilitar las redes de acueductos y alcantarillados de la zona rural y urbana*
- ✓ *Apoyar y gestionar acciones con la comunidad y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y construcción de acueductos veredales.*
- ✓ *Apoyar y gestionar el proyecto del Acueducto regional de occidente*

III. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE SERVICIOS

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ *Crear una cultura del agua en los acueductos rurales (racionalizando y potabilización), administrados y legalizados como empresas.*
- ✓ *Promover el mejoramiento de la administración y operación de los acueductos por parte de las asociaciones existentes y que tienen a su cargo el manejo de estos.*

META MÍNIMA

- ✓ *Propender por el suministro continuo de agua bajo los parámetros mínimos contemplados en las leyes y normas vigentes en el municipio*

IV. PROGRAMA DESCONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Promover la descontaminación de las fuentes abastecedoras de los acueductos rurales*
- ✓ *Concertar con las entidades del sector la formulación y planificación para la descontaminación y desinfección de las aguas para la prestación del servicio de acueducto*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Apoyar y ejecutar programas de descontaminación de las fuentes abastecedoras de agua en el sector rural.*
- ✓ *Fomentar programas de construcción de casetas sanitarias con pozo séptico o sumidero en el área rural*
- ✓ *Fomentar el uso de tecnologías limpias para mejorar las condiciones de calidad y cantidad en el abastecimiento de agua*

ENERGÍA

DIAGNOSTICO

En la actualidad la distribución de la energía en el municipio es suministrada por la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), la cual cuenta con una cobertura del 100% en la zona urbana, y un 90% en la zona rural; es de anotar que existen usuarios en proceso de legalización y normalización, así mismo como aquellos asentamientos que han sido declarados en zonas de alto riesgo y se encuentran identificados en el P.B.O.T. ya que la normatividad la prevé

Las debilidades que maneja esta empresa son las siguientes:

- 1- Altos costos en las tarifas especialmente los estratos uno (1), dos (2) y tres (3).*
- 2- Deficiencia en las redes eléctricas y transformadores debido al tiempo de uso, lo que genera altibajos y cortes frecuentes.*
- 3- Carencia de proyectos para el mejoramiento y el cambio de redes eléctricas por medio de un sistema subterráneo.*

Una de las alternativas en servicios públicos es el suministro de energía es el gas domiciliario lo que permitiría que los costos de energía bajen considerablemente, por lo tanto es evidente la necesidad que tiene nuestro municipio en la instalación a la red principal mediante conexión que se encuentra ubicada en el municipio de la Virginia Risaraldá.

Es importante anotar que el municipio de Anserma tiene las siguientes estadísticas de suscriptores facturados urbano y rural.

	URBANO	RURAL
RESIDENCIAL	5272	4384
COMERCIAL	595	106
INDUSTRIAL	36	30
OFICIAL	43	60
ALUMBRADO PUBLICO	1	0
PROVISIONAL	35	0
TOTAL	5982	4580

PROGRAMAS

I. PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN RURAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Extender la cobertura del servicio de energía eléctrica a las áreas rurales que carecen de ésta.*
- ✓ *Mejorar y mantener las redes de energía eléctrica del sector rural.*

METAS

- ✓ *Adecuar y prestar un servicio de buena calidad.*
- ✓ *Atender la demanda del servicio básico de energía*
- ✓ *Realizar convenios con las entidades encargadas de la prestación del servicio de energía, para ampliar la cobertura del servicio.*

II. PROGRAMA ESTUDIOS DE IMPLEMENTACIÓN GAS DOMICILIARIO

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- ✓ *Estudiar la factibilidad de instalar una red de gas domiciliario en el municipio.*
- ✓ *Gestionar ante las entidades competentes el desarrollo de la red de distribución de gas domiciliario en el municipio.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Realizar un estudio de factibilidad de la instalación de una red de gas domiciliario.*
- ✓ *Impulsar el desarrollo de implementación gas domiciliario en el municipio.*

ALUMBRADO PÚBLICO

DIAGNOSTICO

Unión Temporal TENORIO GARCÍA Y CIA LTDA / SCHREDER COLOMBIA S.A., asumió el manejo del alumbrado público en el Municipio, con la repotenciación del sistema y la operación y mantenimiento del mismo. Se ha efectuado el reemplazo del antiguo sistema de iluminación mediante el cambio de luminarias asciende a 1.030 luminarias de vapor de sodio de 70W y 150W a la vez que atienden y realizan servicios de mantenimiento.

Es evidente que en la actualidad el Municipio, ha eliminado la carga financiera que traía con la CHFC por concepto de la energía suministrada para el alumbrado público a la vez la secretaría de obras públicas puede dedicarse a otros proyectos de interés social, sin limitar sus funciones.

PROGRAMAS

I. PROGRAMA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Ampliar la cobertura del servicio en el área urbana del municipio.*
- ✓ Diagnosticar la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio.*

- ✓ *Determinar los parámetros en que se presta el servicio.*
- ✓ *Analizar los costos en que incurre la comunidad en la obtención del servicio.*

METAS MÍNIMA

- ✓ *Verificar el estado del servicio de alumbrado público*
- ✓ *Coordinar entre la empresa prestadora del servicio y la Administración Municipal la realización de obras en alumbrado público.*
- ✓ *Valorar la prestación del servicio, sus costos, beneficios y cubrimiento*

TELECOMUNICACIONES

DIAGNOSTICO

El Municipio para la prestación del servicio de telecomunicaciones cuenta con las empresas TELECOM Y EMTÉLSA, las cuales cuentan con equipos de tecnología digital y el personal necesario para prestar el servicio.

La empresa TELECOM posee las condiciones para ampliaciones del servicio y cobertura que se llevan a cabo de acuerdo con la demanda requerida, se atenderán los nuevos servicios que la tecnología y los clientes soliciten, consolidando a Anserma en la vanguardia de las telecomunicaciones.

La empresa EMTÉLSA se encuentra prestando este tipo de servicio desde hace tres años en el municipio donde a cumplido con un buen servicio a sus usuarios.

TELECOM

Estrato / Sector	No. Líneas Telefónicas
Bajo bajo	287
Bajo	896
Medio bajo	2166
Medio	2
Comercial	568
Oficial	40
Total	3959

EMTELSA

Estrato / Sector	No. Líneas Telefónicas
Bajo bajo	149
Bajo	492
Medio bajo	354
Medio	1
Residencial privado	0
Comercial	241
Total	1237

Para la prestación del servicio en el área rural la empresa TELECOM cuenta con 39 teléfonos y la empresa EMTELSA con 198 teléfonos inalámbricos.

PROGRAMAS

I. PROGRAMA TELEFONÍA RURAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Ampliar la cobertura del servicio de telefonía en el área rural, para agilizar la información y cubrimiento de las necesidades requeridas en el campo.*
- ✓ Apoyar los proyectos de las entidades de telefonía en el área rural.*
- ✓ Consolidar un servicio de comunicación que permita al campesino estar al tanto del diario acontecer.*

METAS

Fortalecer los proyectos y programas de telefonía con el fin de dotar el área rural de un instrumento de comunicación efectivo y eficaz.

Gestionar ante el departamento y las entidades telefónicas la realización de esta obra.

Servir de instrumento de integración del área rural con la cabecera municipal

II. PROGRAMA CANALES COMUNITARIOS DE TELEVISIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Servir de medio informativo de los sucesos actuales del municipio como de los proyectos a realizar.

Emplear el medio para la culturización de la comunidad Ansermeña, fomentando el sentido de solidaridad y pertenencia.

Agilizar la recepción del mensaje a la comunidad

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Integrar la comunidad en los procesos que se efectúen en el municipio.*
- ✓ *Tener una amplia cobertura en la recepción del mensaje*

RECOLECCIÓN DE BASURAS

DIAGNOSTICO

Actualmente la Empresa Metropolitana de Aseo de Occidente S.A. E.S.P. EMAS OCCIDENTE presta el servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en el Municipio de Anserma.

Para la recolección y transporte de los residuos sólidos cuenta con dos vehículos recolectores compactadores, de ocho (8) yardas cúbicas de capacidad cada uno. Además cuenta con el equipo de EMAS Manizales para asistir ante cualquier necesidad.

Para la Disposición Final de los residuos Sólidos cuenta con el Relleno Sanitario "La Esmeralda", el cual posee su debido Plan de Manejo Ambiental y es dirigido técnicamente por EMAS Manizales con la ejecución apropiada de filtros para aguas subterráneas, impermeabilización del suelo de soporte, filtros para lixiviados, chimeneas para gases, riego y compactación de residuos.

RESIDENCIAL	
ESTRATO	URBANO
BAJO BAJO	903
BAJO	1747
MEDIO BAJO	2812
MEDIO	99
COMERCIAL	431
TOTAL	5992

Actualmente la cobertura del servicio en el Municipio de Anserma es del 98% en el área urbana.

En el sector rural, en las veredas Tabla Roja, Alsacia, Maraprá se presta el servicio a 78 usuarios y en la vereda San Pedro el servicio es prestado a 65 usuarios.

Adicionalmente el servicio es prestado en los condominios Cerros de la Cruz, Las Margaritas, Villa Bibiana, Mirador de la Cruz y la finca de la Universidad de Caldas.

PROGRAMAS

I. PROGRAMA RECICLAJE EN LAS ESCUELAS, ESTABLECIMIENTOS Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- ✓ *Educar, creando conciencia en los jóvenes y en la comunidad en general, que no se debe contaminar y a la vez utilizar el mínimo de productos cuyos envases o empaques son contaminantes.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Promover programas de RECICLAJE como una acción práctica y constante para el aprovechamiento de los desechos sólidos, que conlleven a la fabricación de nuevos productos y abonos.*
- ✓ *Crear conciencia en la comunidad sobre la cultura del reciclaje, y preservación del medio ambiente.*

- ✓ *Disminuir la cantidad de residuos evitando el consumo innecesario que genera más desechos.*
- ✓ *Promover el manejo de residuos sólidos en escuelas y veredas de influencia a ésta.*
- ✓ *Capacitaciones a estudiantes en el manejo adecuado de las basuras, además identificar los materiales biodegradables y no biodegradables y su utilización.*

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

DIAGNOSTICO

PLAZA DE MERCADO

Localizada en la zona céntrica del casco urbano del municipio, distribuida en pabellones, donde funcionan: cocinas, legumbres, graneros, almacenes, carnicerías, cafeterías, pescados; la terraza, es utilizada en oficinas, microempresas y vendedores ambulantes.

Por su ubicación central presenta gran confluencia de público en especial de vendedores ambulantes y estacionarios, así como con vehículos de transporte interveredal, lo que facilita la invasión del espacio público y la contaminación por ruido.

MATADERO MUNICIPAL

Localizado en la vereda Tabla Roja zona rural del Municipio, con las secciones de ganado mayor (bovinos) y ganado menor (cerdos), en un área total de aproximadamente 2.000 mts. cuadrados, en el Matadero Municipal con una frecuencia de 5 veces a la semana; en la actualidad se encuentra adecuado y mejorado en el área de protección sanitaria o cerramiento perimetral, se cambió y se reforzó el área total de pisos, con las respectivas redes hidrosanitarias de acuerdo con el diseño del nuevo funcionamiento exigido por la secretaría de Salud de Caldas y CORPOCALDAS; además cuenta también con sala de sacrificio; depósito de decomisos; sistema de faenado mecánico; área aislada para lavado, preparación y almacenamiento de estómagos y víceras blancas; área de almacenamiento de víceras rojas; área de cabezas y patas; sala para entrega de pieles; sistema sanitario para almacenamiento de estiércol; tanque de reserva de agua potable; sistema primario de tratamiento de aguas residuales consistente en trampas de grasa, tanque de separación

de sólidos o sedimentador, pozo séptico para separación de residuos sanguinolentos.

PLAZA DE FERIAS

Se encuentra localizada en el sector rural, vereda Tabla Roja a unos dos (2) Kms. de la cabecera, con un área de 2.500 mts. cuadrados distribuidos en doce (12) corrales. En este sitio se realiza la feria de ganado una vez al mes; las especies con mayor comercio son: bovinos, porcinos y caballares, a la feria concurren ganaderos de los municipios vecinos y de toda la región del occidente Caldense.

Las aguas residuales se conducen por tuberías hasta vertirlas en la quebrada de Cauya.

Se han realizado trabajos como el cambio de madera (postes y varetas) de los corrales y construcción de escaleras en corredor peatonal, haciendo falta otras obras más de adecuación.

PALACIO MUNICIPAL

El Palacio Municipal se encuentra ubicado en parque Jorge Robledo, zona céntrica del municipio, su infraestructura se encuentra en regulares condiciones presentando deterioro en la mampostería, hace falta el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones. En cuanto al espacio para el funcionamiento se hace necesaria la readecuación de las dependencias y oficinas, debido al gran número de empleados y muebles y equipos de oficina que se utilizan.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Construir, adecuar y mejorar la infraestructura de los equipamientos municipales de acuerdo a los parámetros requeridos para una eficiente prestación del servicio en estas edificaciones.

I. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Gestionar los recursos necesarios para ejecutar obras requeridas, en las edificaciones municipales, y así prestarle un mejor servicio a la comunidad.*
- ✓ *Desarrollar las acciones necesarias para cumplir con las normas de higiene exigidas por las entidades ambientales en el matadero municipal.*
- ✓ *Dotar de equipos e implementos de oficina que permitan una eficiente prestación de servicios.*
- ✓ *Gestionar ante FEDEGAN, recursos para el mejoramiento de la Plaza de Ferias*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Realizar mantenimiento y mejoramiento del Palacio Municipal*
- ✓ *Realizar mantenimiento y mejoramiento de la Plaza de Mercado*
- ✓ *Realizar mantenimiento y mejoramiento de la Central de Sacrificio*
- ✓ *Realizar mantenimiento y mejoramiento en las demás edificaciones pertenecientes al municipio que se encuentran alquiladas o en comodato (plaza de ferias, hogar del anciano, bomberos, terminal de transporte, defensa civil, y demás propiedades).*

4. DESARROLLO PRODUCTIVO.

AGROPECUARIO

DIAGNÓSTICO

El sector agropecuario del municipio presenta una baja cobertura de la educación en el sector rural, inadecuada capacitación del recurso humano, lo cual conlleva al uso de tecnología poco apropiada, no se cuenta con un sistema agroindustrial sólido y el que existe genera los recursos a partir del cultivo de café.

El sector agropecuario del municipio es poco competitivo debido a la falta de mercado y comercialización, la baja productividad en algunos renglones del sector y el desconocimiento del uso potencial del suelo.

La vocación agrícola permite promover, fomentar y fortalecer mecanismos que faciliten el proceso de producción, administración, comercialización y procesamiento de los productos agropecuarios y forestales.

Se destaca el aspecto físico y agroecológico como la diversidad de pisos térmicos y la ubicación geográfica del municipio en el contexto global de la nación que lo puede hacer más competitivo. La presencia y cercanía a centros de investigación y desarrollo tecnológico es importante, así como la existencia de una buena cobertura de apoyo, salud, educación, vías, telecomunicaciones, electrificación, acueductos, escuelas; contamos con un amplio cubrimiento con los proyectos de Seguridad Alimentaria Local "SAL"; y nos proyectamos con la ejecución de proyectos de comercialización, cadenas productivas, proyectos productivos y agroempresariales; además el auge en la región de proyectos turísticos (ecoturismo, agroturismo, agrofincas).

INDICADORES

- ✓ *Número de agricultores capacitados en Seguridad Alimentaria Local.*
- ✓ *Número de agricultores implantando el programa de Seguridad Alimentaria Local en cada uno de sus predios.*
- ✓ *Número de asociaciones de productores / número de productores dedicados a la producción por sector.*
- ✓ *Número de establecimientos de primaria con vocación agropecuaria rural.*
- ✓ *Número de instituciones o colegios agropecuarios, postprimarias y sistemas educativos con vocación agropecuaria.*
- ✓ *Número de productores agropecuarios que utilizan prácticas alternativas de producción ecológica.*
- ✓ *Número de entidades del sector agropecuario o de otros sectores con asiento en el municipio que pueden colaborar con el desarrollo de éste.*
- ✓ *Número de entidades y productores con información estadística agropecuaria. (sistematizada).*
- ✓ *Número de funcionarios en la Secretaría de Agricultura - Umata en el municipio/ atención a los sectores productivos.*
- ✓ *Número de funcionarios de todas las entidades del sector que se desempeñen en el municipio.*
- ✓ *Número de Artesanas y artesanos capacitados.*

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el sector rural como base y eje económico principal del Municipio, estimulando la inversión en actividades productivas y rentables, planificando los sistemas productivos existentes, promoviendo y fomentando empresas agroindustriales, agroturísticas, artesanales, de

servicios de producción agropecuaria e industrial, incentivando el desarrollo científico - tecnológico y fortalecimiento de las formas asociativas y organizacionales de los sistemas productivos agropecuarios con criterios de competitividad, equidad, sostenibilidad y participación.

I. PROGRAMA FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

Estimular la inversión en actividades productivas del sector agropecuario, teniendo en cuenta las zonas agroecológicas definidas para el municipio (cálido, templado, moderado).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Mejorar el nivel de ingreso de la población rural, por ende mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.*
- ✓ Aumentar y estimular la inversión en la zona rural por parte de los productores agropecuarios.*
- ✓ Diversificar la estructura productiva estimulando el desarrollo de cultivos con mejores posibilidades de competir en escenarios de mercados globalizados.*
- ✓ Construir una estrategia de desarrollo en equilibrio, a través del uso potencial que se le debe dar a los suelos del municipio, dependiendo de las zonas agroecológicas y sus sistemas productivos.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ Apoyo y fomento a la sericultura, estimulando las nuevas siembras de morera y mejorando las que existen.*

- ✓ *Apoyo y fomento en la siembra de maracuyá en zonas marginales bajas para el cultivo de café.*
- ✓ *Apoyo y fortalecimiento del cultivo de espárrago, aprovechando la infraestructura existente en el municipio para la exportación de este producto.*
- ✓ *Apoyo y fomento del cultivo de cítricos, en zonas agroecológicas aptas para su establecimiento.*
- ✓ *Apoyo e impulso al establecimiento de cultivos de clima medio-moderado y frío, siempre y cuando estos presenten oportunidad a los agricultores (mora, curuba, granadilla, tomate de árbol, lulo y otros.).*
- ✓ *Fortalecimiento de las plantaciones existentes de plátano y nuevas siembras, mediante el mejoramiento tecnológico del cultivo.*
- ✓ *Apoyo y fomento a cultivos de agricultura por contrato.*
- ✓ *Apoyo y fomento a programas de educación que permitan la ampliación de la cobertura para jóvenes rurales con sistemas de aprendizaje tutorial*
- ✓ *Fortalecimiento y apoyo al cultivo de la caña panelera y su industrialización, incorporando tecnologías adecuadas al cultivo y procesamiento de la caña.*
- ✓ *Apoyo y fomento a la producción de especies menores, mejorando los pies de cría, sistemas de alimentación, alojamiento y manejo etc., garantizando obtener buenos ejemplares para los productores y estos obtengan mayor beneficio.*

- ✓ *Apoyo y fomento del cultivo de café orgánico, en zonas agroecológicas aptas para su establecimiento.*
- ✓ *Respaldo y fomento a proyectos productivos o de diversificación económica que le permitan obtener buenas producciones y productividad a los agricultores.*
- ✓ *Apoyo y fomento a cultivos que se desarrollen con prácticas de agricultura alternativa, ecológica como el café orgánico, (productos verdes, ecológicos o biológicos)*

II. PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA LOCAL

Estimular el desarrollo de prácticas y actividades necesarias que le permitan a la familia campesina la disponibilidad doméstica, permanente y continua de los nutrientes necesarios para una buena alimentación, vida activa y sana del núcleo familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Capacitar a los agricultores y su familia en: Agricultura de Subsistencia (Abonos orgánicos, Biopreparados, Horticultura, Riego, Alimentación Alternativa de Animales, Herramientas Apropriadas, Construcciones Apropriadas). Prácticas Culinarias (Preparación de la Soya: carne, leche y otros; Recursos Genéticos Locales: Ahuyama, cidra, plátano, chachafruto y otros; Conservas, Pulpas, Mermeladas, Encurtidos y Ensaladas). Manejo y Conservación de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente (Uso y Manejo del Agua y el Árbol, Uso Y manejo del Suelo, Uso y Manejo de Basuras y otros).*

- ✓ *Facilitar a los productores agropecuarios del municipio de Anserma material vegetal como: Árboles frutales, semillas de maíz, fríjol, hortalizas, soya, plátano, yuca, arracacha, chachafruto, ahuyama, cidra, y otras.*
- ✓ *Facilitar de pies de cría animal, especies menores: peces, cerda, pollos de engordé, pollas ponedoras, conejos, lombrices y otros.*
- ✓ *Facilitar a los productores semillas de plantas para la alimentación alternativa de animales.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Generar entre los productores agropecuarios del municipio y sus familias la Seguridad Alimentaria Local (S.A.L.).*
- ✓ *Facilitar a los productores agropecuarios del municipio de las especies agrícolas y pecuarias, además de la infraestructura de apoyo (jaulas, cochera, estanque) necesarios para la generación del programa SAL*
- ✓ *Conformar una red de usuarios programa SAL para mediano plazo comercializar los excedentes y a la vez incorporarle mas tecnología ecológica a la producción de sus productos*

III. PROGRAMA FORTALECIMIENTO ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES

Fortalecer y conformar grupos asociativos empresariales generando una cultura organizacional inculcando en el agricultor manejar su finca como una empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Fortalecer la participación comunitaria, el cooperativismo y la planeación participativa, integrando acciones y esfuerzos con lo cual optimizamos los recursos existentes.*
- ✓ *Capacitar a los productores agropecuarios por sistemas de producción para que se dé un manejo adecuado a la economía de sus predios; tanto administrativamente como empresarialmente, que les permita obtener mayor rentabilidad y desarrollo.*
- ✓ *Estimular e Incentivar a los productores para que se aglomeren en asociaciones y les permita dar soluciones a los problemas tanto de producción como de comercialización, además para que unidos les permita desarrollar variedad de proyectos entorno al sector agropecuario.*
- ✓ *Crear espacios de concertación, dirigidos al funcionamiento integral o interinstitucional del sector agropecuario, educación, salud, deporte, cultura, recreación y otros.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Apoyo a asociaciones para consolidar su organización, gestión, administración.*
- ✓ *Coordinar y realizar convenios con entidades municipales, departamentales, nacionales e internacionales para prestar asistencia y capacitación sobre desarrollo empresarial y formación de empresas rentables.*
- ✓ *Conformación de asociaciones y/o grupos empresariales, asociativos; por sector productivo.*

- ✓ *Respaldo y fomento de los procesos de reforma agraria que se adelanten por parte de entidades del gobierno nacional y de las asociaciones comunitarias existentes.*

IV. PROGRAMA PROYECTOS Y CADENAS PRODUCTIVAS

Promover, fomentar y fortalecer los mecanismos que faciliten el proceso de producción, administración, comercialización y procesamiento de los productos agropecuarios.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ *Fortalecer y dinamizar la creación e inversión en infraestructura de apoyo en investigación, desarrollo técnico, científico; buscando a través de estos facilitar los procesos necesarios para asegurarle la comercialización y/o procesamiento de los productos agropecuarios a los agricultores.*

META MÍNIMA

- ✓ *Coordinar entre las diferentes entidades, instituciones y empresas una participación clara, seria para asegurar la producción y comercialización de los productos agropecuarios.*

V. PROGRAMA SISTEMATIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA.

Sistematizar la información existente en campo y en las diferentes entidades del sector agropecuario con asiento o influencia en el

municipio relacionados con la producción, comercialización y planificación agropecuaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Establecer el mercado, comercialización; en general la oferta y la demanda, tanto interna como externa de los productos agropecuarios.*
- ✓ *Determinar la rentabilidad de cada sistema productivo agropecuario establecido en el municipio.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Aplicar el sistema de información de precios, volúmenes, mercados existentes para el servicio de los productos agropecuarios.*
- ✓ *Compilar semestral de las estadísticas agropecuarias básicas del municipio.*
- ✓ *Utilizar el sistema de información para determinar la rentabilidad de cada sistema productivo y así poder competir.*

MINERÍA

DIAGNOSTICO

La problemática del sector minero, se define en:

Falta de desarrollo científico, tecnológico y de transferencias para la explotación minera, además de programas para asistencia técnica y financiera en el sector.

Se carece de proyectos, que involucren la restauración en áreas de explotación y medio ambiente.

No se cuenta con un inventario minero, que cuantifique el potencial que representa para el municipio.

Existencia de explotaciones piratas (sin legalizar).

Inexistencia de mecanismos eficientes para el control de la producción, lo cual ocasiona el desvío de regalías generadas por la explotación de minerales.

Para subsanar los problemas que se presentan en este sector de la economía municipal debe gestionarse recursos que permitan el desarrollo minero en el municipio.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Promover y fomentar el desarrollo minero, con enfoque social y sostenible, generando nuevas posibilidades económicas para el municipio.

Componente General

I. PROGRAMA TRANSFERENCIA Y ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Incrementar la producción y calidad de la explotación minera.*
- ✓ *Adquirir técnicas y tecnologías apropiadas para la explotación racional y sostenible del sector.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Realizar un diagnóstico, para cualificar y cuantificar el potencial minero del municipio.*
- ✓ *Fomentar y organizar la comunidad que tiene como medio de subsistencia la minería.*
- ✓ *Fomentar la inversión pública y privada para la adquisición de tecnología, capacitación, mano de obra calificada, equipos y financiamiento.*

II. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DE LA COMUNIDAD MINERA.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- ✓ *Construir un tejido social en la comunidad minera del municipio.*

METAS MÍNIMAS

Realizar talleres de capacitación integral (alternativas de prioridad, diversificación, conciliación, seguridad, desarrollo ambiental, entre otros.).

Asistencia técnica y directa de las zonas mineras.

III. PROGRAMA RESTAURACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ *Educar en restauración de los terrenos de actividad minera de acuerdo a un uso sostenible, protegiendo así el medio ambiente.*

META MÍNIMA

- ✓ *Realizar eventos de capacitación en protección y restauración ambiental.*

DESARROLLO AMBIENTAL

DIAGNOSTICO

A nivel general, es comúnmente aceptado que el estado de las condiciones AMBIENTALES DE LA REGIÓN Andina central o del eje cafetero esta lejos de ser satisfactorio”.

La ausencia de un buen diagnóstico ambiental de nuestra región y de programas de monitoreo de la condiciones ambientales, nos impide incorporar debidamente el componente ambiental dentro del plan de desarrollo, nos impide examinar y evaluar los limitantes ambientales y el efecto de esos planes sobre nuestro medio ambiente y coloca en forma muy grave, el deterioro ambiental como un concepto abstracto no ligado a nuestra realidad regional”.

Entendiendo lo ambiental como la interrelación entre el sistema natural y el sistema social.

Con base en esta definición se integra lo biofísico (agua, suelo, aire, flora, fauna y áreas de manejo especial) hábitat (población, salud, servicios públicos, vivienda, vías y transporte, organización y participación, espacios públicos, áreas recreativas, seguridad social y seguridad ciudadana), socio económico (patrimonio cultural y construido, educación, turismo, empleo y cultura) y sistema productivo y extractivo (forestal, agroforestal, agrícola, pecuario, material de arrastre, canteras y minería).

Aunque el manejo y uso de los recursos naturales ha sido inadecuado el municipio de Anserma cuenta aun con muy buena biodiversidad.

El trabajo de análisis dio como resultado el que se promoviera el trabajo en el municipio con base en las cuencas hidrográficas existentes como unidades de planificación ambiental y sus correspondientes zonas de vida. Definiendo como ejes principales la Cuenca del río Cauca y las Subcuencas de los ríos Risaralda y Opirama. Así mismo se definen 5 líneas de acción a saber: normatividad, educación ambiental, prevención y atención de desastres, saneamiento ambiental y participación comunitaria.

Se pudo determinar el alto estado de deterioro en que se encuentran las cuencas, subcuencas y microcuencas del municipio.

A lo anterior se suman problemas de descoordinación interinstitucional frente a la aplicación y gestión de las políticas ambientales, la no existencia de políticas ambientales, el desconocimiento y no aplicación de la normatividad vigente, la falta de mayor asignación de recursos y la falta de una mayor y mejor educación ambiental.

Una de las mayores preocupaciones para el municipio es el vertimiento incontrolado de aguas servidas, puesto que estas no reciben ningún tratamiento antes de llegar a las fuentes de agua.

En cuanto a los residuos sólidos se cuenta con el servicio de recolección y disposición de estos por parte de la Empresa Metropolitana de Aseo "EMAS".

El mal uso, la pérdida y deterioro del espacio público y urbano son deficiencias que inciden negativamente en la calidad de vida de los habitantes.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Promover la planificación Ambiental del Municipio y el uso racional de los recursos naturales, con base en las cuencas hidrográficas como unidades de planificación y sus correspondientes zonas de vida, con un enfoque de sostenibilidad, equidad y competitividad, que determinan una mejor calidad de vida del municipio, tanto en la zona urbana como la rural, para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras

I. PROGRAMA CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Mejorar la eficiencia en el uso del agua*
- ✓ *Mejorar cobertura y lograr modernización de las redes de acueductos*
- ✓ *Reducir los niveles de contaminación*
- ✓ *Promover programas de protección y recuperación de microcuencas*
- ✓ *Fortalecer la cultura del agua*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Recuperación y manejo de microcuencas que abastecen sistemas de acueducto de acuerdo a programas existentes en el municipio como el de "La Línea Amarilla"*

- ✓ *Gestionar proyectos sobre manejo de cuencas hidrográficas*
- ✓ *Realizar diagnóstico e inventario de las microcuencas del municipio*
- ✓ *Gestionar para que se implemente la normatividad vigente para la protección de las fuentes de agua*
- ✓ *Impulsar programas y proyectos de desinfección de acueductos rurales*
- ✓ *Ampliar cobertura de acueductos rurales*

II. PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL Y COMPRA DE TIERRAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Aumentar las siembras y reforestación del bosque protector productor, a través de programas con entidades e instituciones involucradas en el sector*
- ✓ *Fortalecer programas de protección de los bosques, montes o relictos que aun poseemos*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Promover programas de reforestación con sistemas de bosque protector productor.*
- ✓ *Diseñar e impulsar programas integrales de agroforestería que atiendan necesidades, de leña, fruta, madera, forraje entre otros.*

- ✓ *Compra de tierras en aquellos acueductos o fuentes de agua que sean de interés social y sea necesario garantizar su protección.*

III. PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL Y ESPACIO PÚBLICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Mejorar calidad de vida de los habitantes del municipio*
- ✓ *Disminuir la contaminación*
- ✓ *Contribuir con el buen uso del espacio público y propender por su recuperación.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Fomentar programas de tecnologías limpias y apropiadas, para la disposición de desechos tanto sólidos como líquidos*
- ✓ *Apoyar y fomentar la aplicación de la normatividad vigente sobre el control y monitoreo de la contaminación aire, agua y suelo*
- ✓ *Apoyar y generar la aplicación de las normas vigentes sobre tasas retributivas y compensatorias*
- ✓ *Fomentar la adecuación de espacios públicos y recreativos*

IV. PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Apoyar la participación ciudadana como forma fundamental de pedagogía*

- ✓ *Fortalecer los valores sociales acordes con el Desarrollo Humano Sostenible*
- ✓ *Implementar programas Culturales y educativos con énfasis en lo ambiental*
- ✓ *Estructurar proyectos en las comunidades*
- ✓ *Participar en la elaboración de la cátedra de Educación Ambiental*
- ✓ *Cooperar en la concepción de cátedras por sector productivo*
- ✓ *Contribuir a la conformación del CICEAC*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Concertar programas y proyectos de educación ambiental con las comunidades y las entidades vinculadas en lo ambiental*
- ✓ *Incorporar la educación ambiental en la educación formal y no formal*
- ✓ *Capacitación ambiental a los docentes, alumnos y comunidad en general*
- ✓ *Promover, apoyo e impulsar los proyectos educativos escolares (PRAE)*
- ✓ *Promover y fomentar la organización y creación de grupos ambientales*

V. PROGRAMA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Adelantar la planificación ambiental del municipio con base en las cuencas hidrográficas y sus correspondientes zonas de vida*
- ✓ *Incorporar mediante la concertación, la variable ambiental en las políticas, programas y proyectos de todos los sectores del estado y la sociedad civil*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Impulsar el diagnóstico ambiental del municipio*
- ✓ *Implantar el montaje de sistemas de información e investigación ambiental*
- ✓ *Realizar investigaciones para ampliar el conocimiento del patrimonio natural*
- ✓ *Evaluar y monitorear el estado del patrimonio natural y del medio ambiente*
- ✓ *Promover la participación interdisciplinaria en materia ambiental*
- ✓ *Impulsar la elaboración del plan de gestión ambiental para el municipio*

VI. PROGRAMA PRODUCCIÓN LIMPIA

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ *Introducir el desarrollo sostenible en los sectores productivos hacia formas de gestión y uso de tecnologías ambientalmente limpias y sanas (agrícola, pecuario, turismo, industria, energía, minero, doméstico)*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Apoyar y fomentar el uso de tecnologías limpias*
- ✓ *Velar por la implementación de planes de control y monitoreo de la contaminación*
- ✓ *Apoyar las organizaciones que desarrollen programas y proyectos de tecnologías limpias (reciclaje, productos orgánicos, procesos artesanales)*
- ✓ *Fomentar alternativas energéticas*
- ✓ *Fomentar la investigación y desarrollo de controles biológicos de plagas y enfermedades.*

TURISMO

DIAGNOSTICO

Anserma cuenta con una espectacular geografía, variedad de climas y paisajes, quebradas y ríos aptos para la pesca, arquitectura colonial en sus casas, entre otros.

La celebración en agosto de las Fiestas del Regreso y el Reinado y Feria Nacional de la Seda, atraen a propios y extraños.

Las dificultades en la adecuación de vías y medios de transporte no permiten que se desarrolle turismo en el Municipio, no hay formación del recurso humano; la no-percepción del turismo como factor de desarrollo y la situación social del país

Dentro de las fortalezas se destaca, la variedad de climas y atractivos naturales, culturales e históricos y la existencia de recursos financieros departamentales nacionales con destino al sector.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Consolidar y potenciar el turismo como factor de crecimiento de la dinámica socioeconómica, en el marco de la competitividad e interactuando con otros sectores, contribuyendo al desarrollo sostenible del Municipio.

I. PROGRAMA INVESTIGACIÓN DE ZONAS CON VOCACIÓN TURÍSTICA

OBJETIVO ESPECÍFICO

- ✓ *Realizar un diagnóstico zonal del Municipio, para potencializar los sectores con perfil turístico.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Diagnóstico zonal del turismo.*
- ✓ *Implementar capacitaciones en desarrollo turístico.*
- ✓ *Realizar convenios con instituciones del sector para generar cultura turística en el municipio.*

II. PROGRAMA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO

OBJETIVO ESPECÍFICO

- ✓ *Elaborar el Plan de Promoción Turística del Municipio a nivel regional, nacional e internacional, de acuerdo a los resultados del diagnóstico zonal y con énfasis en agroturismo, agrofincas, ecoturismo y otros.*
- ✓ *Establecer eventos deportivos y culturales de carácter regional en el municipio.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Elaboración del plan de promoción turística del municipio.*

- ✓ *Impulsar programas para la promoción de los lugares turísticos del municipio y la región.*

INDUSTRIA Y COMERCIO

DIAGNOSTICO

En el Municipio se ve reflejada la problemática de la economía nacional, golpeada sensiblemente por múltiples causas como: el desempleo, orden público, régimen fiscal, disminución en el poder adquisitivo, cierre de empresas y la falta de inversión entre otras.

La caficultura es la actividad económica principal del municipio y ante la crisis de los últimos años del cultivo del café, la actividad comercial e industrial ha disminuido sensiblemente incrementando el desempleo y baja de inversión; sin embargo, la comunidad campesina ha diversificado sus cultivos incluyendo productos como el plátano, tomate, yuca, maíz y los cultivos de morera, entre otros, como alternativas de ingresos para su sustento diario, significando estos nuevos productos, renglones representativos en la escala económica municipal y regional.

Es de anotar que, el cultivo de morera ha incrementado la cultura de la Seda en nuestro Municipio, convirtiéndolo, como es sabido, en LA CAPITAL NACIONAL DE LA SEDA, ofreciendo nuevas alternativas de empleo los sectores Artesanales y Textiles, creando una identidad al municipio y reconocimiento a Nivel Regional, Nacional e Internacional.

En cuanto a cifras estadísticas no se suministra información a la fecha, puesto que se está adelantando un trabajo conjunto entre Secretaría de Hacienda y Cámara de Comercio, en la depuración de las bases de datos de los comerciantes registrados ante las dos entidades; para lo cual, se están realizando por parte de la Secretaría de Hacienda visitas personalizadas a los establecimientos comerciales, motivados por la evasión de impuestos que se ha detectado en el Municipio, dado a que algunos comerciantes sólo se registran en una de las dos entidades o

presentan carencia total de los registros, presentando esto inconsistencias en la información real manejada por las dos entidades. Lo anterior, imposibilita el suministro de información acorde y actual del número de establecimientos existentes en el Municipio.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Apoyar y fomentar las organizaciones de productores y comerciantes, como variable dinamizadora de la economía, buscando incentivar la inversión para todos los sectores

I. PROGRAMA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO

OBJETIVO ESPECÍFICO

- ✓ Diseñar manuales informativos que contengan todos los bienes y servicios producidos en el Municipio.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ Diseñar estrategias en comercialización de los bienes y servicios que se producen en el municipio*
- ✓ Elaborar campañas publicitarias que mejoren la demanda de los productos*
- ✓ Impulsar programas y proyectos con el comercio formal e informal, buscando ampliar y mejorar la comercialización de sus productos*

II. PROGRAMA PROMOCIÓN DE COMERCIO

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ *Realizar programas de capacitación de manejo contable y espíritu empresarial a los comerciantes y pequeños industriales existentes en el municipio con un enfoque de empresa productiva, con el fin de darles herramientas de trabajo para visionar e implementar políticas de crecimiento del sector al que pertenecen.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Gestionar ante entidades como el SENA, Cámara de Comercio e Instituciones de Educación Superior, programas de crecimiento empresarial y productivo, con el fin de recuperar el sentido de pertenencia por la región y el municipio.*
- ✓ *Despertar el espíritu emprendedor existente en los comerciantes del Municipio para impulsar la creación de nuevas empresas y jalónar la economía regional.*
- ✓ *Incentivar la inversión de los sectores productivos de mayor relevancia dentro del municipio*

MICROEMPRESA

DIAGNOSTICO

En los últimos años se ha podido ver que la economía nacional ha surgido poco a poco gracias al fenómeno de las Micro y Famiempresas institucionalizadas por todo el Territorio Colombiano, las cuales se multiplican a diario por toda la Nación ofreciendo al mercado variedad de productos de excelente calidad que hacen de este nuevo renglón un eje importante en la economía Nacional.

El Municipio de Anserma no es ajeno a este fenómeno, requiriendo de la Administración Municipal apoyo en capacitación, asesoría, asistencia técnica y créditos económicos que faciliten la producción y comercialización de sus productos en la región. Así mismo, se hace necesario la presencia de otros entes gubernamentales, ONG´s y Sector Financiero (Local - Nacional) en el proceso de apoyo específico para cada una de las microempresas establecidas en el Municipio, tanto en la zona urbana como rural.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Potenciar y consolidar los factores involucrados en la consolidación y apoyo de nuevas empresas, logrando una participación activa entre Productores, Microempresarios, Comercializadores y los diferentes organismos interesados en apoyar a dicho Sector, buscando crear el ambiente y entorno propicio para generar empleo y crecimiento económico para el Municipio y la región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Apoyar las microempresas a través de programas de capacitación que ayuden a optimizar procesos de producción y mejorar así la calidad del producto, buscando un crecimiento social y económico de los habitantes del Municipio.*
- ✓ *Realizar programas de estímulos tributarios para incentivar la creación de empresas en nuestro Municipio.*
- ✓ *Dar a conocer a los pequeños y medianos productores los procedimientos para acceder ante entidades de fomento de desarrollo a recursos productivos y los servicios sociales.*
- ✓ *Promover y apoyar a los pequeños productores para hacer viable el acceso a los recursos crediticios y servicios sociales.*
- ✓ *Crear mecanismos necesarios para proporcionar los estímulos a los famiempresarios y microempresarios que generen empleo y desarrollo.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Realizar el desarrollo de programas que beneficien los diferentes sectores productivos del municipio.*
- ✓ *Promover la constitución de asociaciones de tipo empresarial en el Municipio*
- ✓ *Capacitar a los comerciantes formales e informales en estrategias de mercado, finanzas y aspectos tributarios*

I. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Gestionar con el SENA los programas de adopción de microempresas (Incubadoras), para la capacitación en la optimización de procesos de producción para el mejoramiento del producto o servicio a ofrecer al Mercado.*
- ✓ *Fomentar estudios de mercado que sectoricen la producción, garantizando de esta manera, tanto la demanda como la oferta de los productos elaborados en nuestro Municipio, buscando el punto de equilibrio en el Mercado Municipal y Regional.*
- ✓ *Fomentar en las Mipyme, la utilización de líneas de crédito especial para el fomento y desarrollo de estas empresas*
- ✓ *Apoyar logísticamente y financieramente a las Mipyme creando el fondo rotatorio y de subsidio.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Definir un marco legal e institucional que permita armonizar la prestación de los servicios de apoyo a la microempresa*
- ✓ *Crear el fondo rotatorio y de subsidio para las fami y microempresas del municipio.*

II. PROGRAMA PROMOCIÓN DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL EN LAS NUEVAS GENERACIONES

OBJETIVO ESPECIFICO

✓ *Facilitar el tránsito generacional de una cultura de subsistencia a una cultura empresarial sólida.*

METAS MÍNIMAS

Realizar eventos de difusión sobre el espíritu empresarial en escuelas y colegios del Municipio

Coordinar programas empresariales con la Cámara de Comercio, Confamiliares e Instituciones de Educación Superior, entre otros para crear y dinamizar el Espíritu Empresarial en los Jóvenes de la región.

Conformar Cooperativas de madres cabeza de familia que les permitan tener ingresos para cubrir sus necesidades básicas y tener una vida más digna.

COMPETITIVIDAD

DIAGNOSTICO

Con la crisis cafetera el municipio ha perdido paulatinamente su competitividad, sin embargo, por su importante ubicación geográfica Anserma se ha convertido el Nudo Regional del Bajo Occidente de Caldas; hecho que favorece al Municipio y lo hace competitivo ante los demás municipios. Este factor permite la fácil comunicación con los municipios de la región y las grandes capitales del País.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y consolidar esfuerzos con el sector privado, sector comercial y sector agropecuario, que permita convertir a Anserma en el epicentro del Mercado regional para ser polo de comercialización y crecimiento económico, siendo Anserma el Municipio Modelo del Occidente de Caldas.

I. PROGRAMA COMPETITIVIDAD COMO INSTRUMENTO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO EMPRESARIAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Posicionar Anserma como Municipio Líder a partir de sus fortalezas, para que sea polo de integración y desarrollo económico, agrupando a los municipios vecinos con objetivos claros que conlleven a un desarrollo regional.*

- ✓ *Dinamizar e integrar a todas las instituciones que legalmente estén reconocidas en el municipio, para que sean gestoras del desarrollo y al mismo tiempo multipliquen sus experiencias de gestión y éxito obtenidos.*
- ✓ *Promover a través del conocimiento del entorno el mejoramiento de la productividad y rentabilidad de la empresa Ansermeña*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Implementar programas de incentivos tributarios para promover la creación de empresas industriales y agroindustriales, incentivando además el comercio en el Municipio*
- ✓ *Implementar estrategias que permitan ser más competitivos en la región*
- ✓ *Establecer convenios con empresas de reconocimiento a nivel regional, nacional, e internacional*
- ✓ *Importar y exportar tecnología en procesos productivos y así llevar acabo una integración comercial de los municipios en el ámbito departamental, nacional e internacional*
- ✓ *Líderar una integración regional para gestionar ante entidades gubernamentales el mejoramiento de la infraestructura vial, con el propósito de facilitar la comunicación con los municipios vecinos y facilitar de esta manera, la comercialización de los productos entre los diferentes municipios de la región*

5. DESARROLLO
INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO

DIAGNOSTICO

Como consecuencia de la reducción de transferencias por parte del Gobierno Nacional, la falta de cultura de pago de los impuestos municipales por parte de los habitantes del Municipio y debido a la crisis económica que presenta la región y el sector público en general, la finanzas del Municipio se ven afectadas presentando un déficit presupuestal, que se ve reflejado especialmente en los gastos de funcionamiento.

La categoría sexta establecida en la ley 617 del año 2000, para el municipio de Anserma, lo deja con una carga administrativa alta y por ende lo obliga a realizar un ajuste en sus gastos.

No se cuenta con manuales de procedimientos, para el eficiente manejo de la administración municipal, acorde con las necesidades actuales; tampoco se cuenta con el reglamento interno de trabajo, los Manuales de Funciones por dependencias y por cargos se encuentran obsoletos, Presentándose duplicidad en funciones y desconocimiento de las mismas.

Existen serias deficiencias en la articulación entre los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control presupuestal.

En el personal de la Administración Municipal se observa inadecuada capacitación, no se tienen programas estables que fortalezcan el nivel intelectual de los funcionarios.

Se han venido realizando capacitaciones coordinadas por la A.R.P. Bolívar y un estudio del estado de salud de todos y cada uno de los

empleados, lo que hace necesario dar continuidad al proceso de salud ocupacional.

Se adolece de inadecuados canales de comunicación y la infraestructura informática no está acorde con la tecnología de punta y además solo se cuenta con 0.5 computadoras por empleado.

INDICADORES

- ✓ Número de funcionarios en la Administración Municipal. (Tipo de vinculación).*
- ✓ Número de Profesionales.*
- ✓ Número de funcionarios en comisión (frente nombrados/ejerciendo funciones).*
- ✓ Nivel de satisfacción de los empleados.*
- ✓ Número de computadores por funcionario.*
- ✓ Número de procedimientos sistematizados.*
- ✓ Número de capacitaciones realizadas.*

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar el proceso de modernización de la Administración Municipal, acorde con las exigencias Constitucionales y legales, logrando cada vez mayor eficiencia y éxito en la gestión.

**I. PROGRAMA MODERNIZACIÓN, FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL Y ADECUACIÓN DE TECNOLOGÍA**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ *Modernizar la estructura administrativa.*
- ✓ *Actualizar e integrar los recursos informáticos.*
- ✓ *Actualizar el pasivo pensional del municipio*
- ✓ *Crear del Fondo de Pensiones de la Entidad Territorial (FONPET), acorde con la ley 549 de 1999*
- ✓ *Racionalizar el gasto, tal y como lo estipula la ley 617 del 2000.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Reestructuración de la planta administrativa.*
- ✓ *Fusionar oficinas o programas donde se encuentren duplicidad de funciones, cargos, responsabilidades o simplemente no se agregue valor al resultado final.*
- ✓ *Elaboración del reglamento interno de trabajo.*
- ✓ *Diseñar y aplicar los manuales de procedimientos y funciones para la Administración Municipal acorde a las exigencias de Ley y del medio.*
- ✓ *Legalización del Software necesario para el funcionamiento de la Administración central.*
- ✓ *Reestructuración del fondo pensional del municipio.*

II. PROGRAMA DESARROLLO DE UNA CULTURA EMPRESARIAL

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ *Promover una nueva cultura empresarial de gestión eficiente para la Administración.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Crear unidades de gestión por cada Secretaría.*
- ✓ *Fortalecer la gestión del Control y Seguimiento Interno en la Administración Municipal.*
- ✓ *Establecer los indicadores de gestión.*

III. PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO Y ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ *Capacitar y mejorar el recurso humano de la Administración Municipal en los diferentes cargos o niveles, fortaleciendo la cultura de trabajo, sentido de pertenencia y así prestarle un mejor servicio a la ciudadanía.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Sensibilización del recurso humano, desarrollando el sentido de compromiso por su trabajo, la Administración pública y el servicio a la comunidad.*

- ✓ *Implementar un programa de mejoramiento continuo en aspectos de gerencia estratégica, calidad total y desarrollo empresarial.*
- ✓ *Propender por crear un manual de convivencia de la función pública, donde se establezcan los deberes y derechos tanto de los funcionarios públicos en sus diferentes niveles, así como los de la ciudadanía con relación a ésta.*

FINANZAS

DIAGNOSTICO.

Teniendo en cuenta la poca participación que cada vez los Municipios tienen en los recursos de la Nación, obligan a las Administraciones de turno a ser más eficaces con los recursos propios, debiendo buscar políticas para incrementar los ingresos del Municipio y lograr con éstos la ejecución de proyectos de inversión, además de cumplir con las obligaciones de funcionamiento propias de la Administración Municipal. Es decir, trabajar con menos recursos económicos en busca del mejoramiento y crecimiento local; pues es visto que en momentos de crisis nacen las grandes soluciones en bien de toda una comunidad.

El Municipio se encuentra afectado por un recorte económico significativo que hace necesario la implementación de nuevas y agresivas políticas que permitan incrementar recursos para hacer viable y atractiva la inversión local.

Las fuentes de financiación de la inversión pública son muy limitadas, existiendo en el momento un Banco de Proyectos donde reposan los Planes y Programas a desarrollar en beneficio de la Comunidad, siempre y cuando se obtengan los recursos económicos para tal fin, los cuales deberán ser gestionados ante entidades Estatales de orden Departamental y Nacional, así como ONG´s entre otros.

Del tratamiento que se le dé a los programas depende la viabilidad financiera del Plan de Desarrollo, Lo anterior requiere la adopción de mecanismos e instrumentos que permitan manejar el área financiera dentro de un enfoque de gerencia en la búsqueda permanente de eficiencia y eficacia.

INDICADORES.

- ✓ *Porcentaje de Ejecución*
- ✓ *Eficiencia Tributaria*
- ✓ *Participación de los recursos*
- ✓ *Del crédito en el total de ingresos*
- ✓ *Generación interna de recursos*
- ✓ *Ejecución presupuestos de egresos*
- ✓ *Expectativa de crecimiento de los ingresos*
- ✓ *Recursos para el pago de la deuda*
- ✓ *Capacidad para el pago de la deuda*
- ✓ *Capacidad para proporcionar inversión (ejecución)*

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar iniciativas en el Municipio tanto en procura de solucionar necesidades como de materializar las potencialidades, teniendo sustento financiero adecuado, en función de racionalizar y optimizar los recursos de la sociedad.

I. PROGRAMA IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ *Articular los procesos de Planificación y Presupuesto del municipio buscando coordinación entre las instancias y entidades involucradas en las etapas presupuestal, contable y de planeación.*

METAS MÍNIMAS

- ✓ *Continuar actualizando y mejorando los instrumentos normativos, técnicos y metodológicos que aseguran una coordinación eficiente y permanente de los procesos financieros y de planificación tales como: El Plan Financiero, el Programa de Inversiones, el Programa Anual Mensualizado de Caja y el Presupuesto.*
- ✓ *Asegurar la armonización y sujeción del presupuesto a los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo.*

PROYECCIONES FINANCIERAS

En la elaboración del Plan Financiero para el período 2004-2007, se efectuó un análisis retrospectivo de los cinco años anteriores, tomando como fuente, las ejecuciones presupuestales.

En cuanto a los recursos propios con que cuenta el municipio, se analizó el comportamiento de las rentas. Se toma como referencia el impuesto predial unificado por ser el recurso más importante dentro de las rentas municipales y además se analizan también otros impuestos relevantes como son:

- ✓ *Circulación y Tránsito*

- ✓ *Industria y Comercio*
- ✓ *Degüello de ganado mayor y menor*
- ✓ *Transporte de ganado*
- ✓ *Otros servicios de tránsito*

COMPORTAMIENTO DE ALGUNAS RENTAS

**COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
AÑOS / VIGENCIA
(EN MILES DE PESOS)**

	1999	2000	2001	2002	2003
EJECUTADO	315.716	377.254	315.353	400.461	413.267
PRESUPUESTADO	350.000	380.000	380.000	383.556	406.569

COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRANSITO

	1999	2000	2001	2002	2003
EJECUTADO	20.209	33.016	33.883	41.809	56.848
PRESUPUESTADO	45.000	45.000	45.000	41.809	53.973

**COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(INDIRECTOS)**

AÑOS / VIGENCIA
(EN MILES DE PESOS)

	1999	2000	2001	2002	2003
EJECUTADO	127.535	84.210	106.914	137.432	132.688
PRESUPUESTADO	100.000	109.000	109.000	137.432	145.678

**COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE DEGÜELLO DE GANADO MAYOR Y
MENOR
(NO TRIBUTARIOS)**

	1999	2000	2001	2002	2003
EJECUTADO	38.463	46.369	48.374	54.203	43.711
PRESUPUESTADO	53.000	53.000	53.000	54.203	42.040

**COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE TRANSPORTE DE GANADO
(NO TRIBUTARIOS)**

	1999	2000	2001	2002	2003
EJECUTADO	30.357	48.262	39.242	44.158	34.988
PRESUPUESTADO	37.000	37.000	37.000	44.158	32.991

Componente General

COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE SERVICIOS DE TRANSITO

	1999	2000	2001	2002	2003
EJECUTADO	65.936	78.897	88.488	94.818	112.386
PRESUPUESTADO	65.000	70.500	78.135	94.818	109.844